

67

05 SET. 2018

SANCIÓN GUBERNAMENTAL

El Gobernador del Departamento de Bolívar, en uso de las facultades legales, especialmente las conferidas por el numeral 9 del artículo 305 de la Constitución Política, y el artículo 162 del Acta Reglamentario No. 01 de 2010; por estar conforme a la constitución, a la Ley y a las políticas de Gobierno, sanciona en todas sus partes la ordenanza:

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2.016 - 2019 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS”.

La cual se identifica con el número: 242

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar



Aprobó: Adriana Margarita Trucco de la Hoz – Secretaria de Jurídica



242

ORDENANZA No. DE 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2.016-2.019 BOLIVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR.

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las que le confiere los Artículos 209 Y 300 numerales 1, 2, 3, 4 y 9 de la Constitución Política, ley 1151 de 2007, y el artículo 40 de la ley 152 de 1994.

ORDENA:

ARTICULO 1º. Modificar el Artículo 1º. De la Ordenanza 153 de 2016 Ajustándose las metas del Plan de Desarrollo **2016 – 2019 “BOLIVAR SI AVANZA Gobierno de Resultados”** en cada uno de sus ejes estratégicos, programas y subprogramas y en consecuencia las modificaciones quedaran insertadas de la siguiente manera:

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOLÍVAR QUE SÍ AVANZA

VISIÓN ESTRATÉGICA.

El Departamento de Bolívar será en 2019, un territorio que gozará la consolidación de la paz, un territorio que habrá disminuido drásticamente el hambre, la desigualdad y la pobreza; un territorio en el que la población podrá gozar de un sistema educativo fortalecido, con calidad y pertinencia a las vocaciones productivas; un territorio que brindará las garantías para el goce del derecho a la salud de todos, de manera oportuna y eficiente; un territorio más competitivo a partir del desarrollo de una infraestructura vial fortalecida estratégicamente, el desarrollo de la agroindustria y el campo; un territorio que transformará el desarrollo rural, la agricultura y el turismo como las grandes apuestas económicas para el departamento; un territorio que protegerá sus recursos naturales y ecosistemas potenciando sus fortalezas hídricas y terrestres; un territorio que tendrá espacios y atención diferencial para todos los grupos poblacionales; un territorio con una red de servicios públicos efectiva y mejorada; un territorio que goza de un gobierno transparente y fortalecido a partir de la participación ciudadana.

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS

DIMENSIÓN	PRIORIZACION POR DIMENSION	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
SOCIAL	Atender de manera integral a las víctimas del conflicto armado en el territorio como una estrategia fundamental para la consolidación de la paz, en armonía con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Ley 448 de 2011, con los Decretos 4633, 4634 y 4635, y las demás normas complementarias así como la Política pública para las víctimas del conflicto armado en Colombia.	CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN BOLÍVAR	Consolidar a Bolívar como un territorio de paz bajo una perspectiva de desarrollo integral, en el cual se garantice el goce efectivo de los derechos de la víctimas, la inclusión, la reconciliación entre los actores del conflicto armado y la reconstrucción del tejido social bolívarense
	Diseñar y poner en marcha una política de atención y asistencia a personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración		
	Fortalecer las capacidades de la sociedad civil para la gestión pública democrática y concertada, bajo la cultura de la paz, el respeto y la tolerancia.		

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



DIMENSIÓN	PRIORIZACION POR DIMENSION	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	<p>Promover el desarrollo rural como estrategia fundamental para la transformación del campo, reparación de las víctimas, disminución de la inseguridad alimentaria y proyección de la agroindustria de Bolívar como estrategia prioritaria para el desarrollo económico departamental.</p>		
	<p>Implementar estrategias para la promoción de la seguridad y sana convivencia ciudadana con el acompañamiento de las fuerzas cívicas y militares.</p>		
SOCIAL	<p>Educación de calidad, pertinente y con cobertura para el desarrollo humano y de capacidades para superación de la pobreza.</p> <p>Contribuir en la superación de la pobreza extrema y la pobreza, a través de las garantías para la satisfacción de la necesidades básicas y generación de capacidades para el emprendimiento, oportunidades de empleo y generación de ingresos.</p> <p>Garantizar el derecho y goce pleno de la salud, con un servicio oportuno, de calidad y cobertura para todos</p>	<p>BOLÍVAR SÍ AVANZA LIBRE DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS PARA TODOS</p>	<p>Disminuir la pobreza y la desigualdad en el departamento de Bolívar, considerando su multidimensionalidad, por medio de la educación y del desarrollo de capacidades que generen transformaciones estructurales de largo plazo y bajo un enfoque de derechos con el fin de garantizar las condiciones para el desarrollo humano y bienestar social de la población</p>



NIT: 806.005.597-1

242

DIMENSIÓN	PRIORIZACION POR DIMENSION	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	<p>Atender de manera diferencial las poblaciones vulnerables garantizando para ellos la satisfacción de sus derechos (enfoque diferencial, enfoque de derechos humanos)</p> <p>Hacer de la cultura y el deporte herramientas para la promoción social, para el desarrollo económico, para el goce del derecho a la recreación y sano esparcimiento especialmente de jóvenes, niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Garantizar oportunidades y atención diferenciadaa grupos poblacionales, especialmente estrategias para la productividad de la mujer, juventud, atención a minorias y población vulnerable, así como la atención integral a la primera infancia.</p>		

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

DIMENSIÓN	PRIORIZACION POR DIMENSION	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	Garantizar la conservación de los ecosistemas de especial interés estratégico para el departamento y para el país, así como la correcta explotación de los recursos naturales renovables y no renovables existentes.		GARANTIZAR EL USO Y COUPACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO A PARTIR DE LA

f

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

DIMENSION	PRIORIZACION POR DIMENSION	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO
TERRITORIO Y AMBIENTE	Diseñar los mecanismos que permitan la prevención, atención y manejo de desastres, planes integrales de prevención y gestión del riesgo	BOLÍVAR SÍ AVANZA CON LA PROTECCIÓN DE SU TERRITORIO	PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS, DE PROGRAMAS QUE MITIGUEN Y PERMITAN UNA MEJOR ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
	Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, con el fin de potenciar la planificación estratégica y desarrollo del departamento a partir de una infraestructura mejorada.		
	Desarrollar estrategias que permitan garantizar la protección a la fauna y flora del departamento, especialmente las especies amenazadas por peligro de extinción		
	Priorizar la recuperación del Canal del Dique como estrategia transversal de gobierno, considerando sus múltiples impactos.		
	Implementar estrategias para la educación ambiental y cuidado de los recursos naturales		
	Implementar estrategias de recolección y tratamiento integral de residuos sólidos promoviendo el reciclaje, la reducción y el reúso de los mismos.		

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

DIMENSIÓN	PRIORIZACIÓN POR DIMENSIÓN	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
ECONÓMICA	<p>impactar en la productividad, competitividad y el desarrollo económico del departamento a mediante el fortalecimiento de las actividades productivas, las actividades de ctei, el uso de las tic , el turismo para la paz, la inversion empresarial, y el desarrollo de proyectos productivos para la inclusión social</p>	<p>BOLÍVAR SÍ AVANZA CON DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD</p>	<p>Favorecer el desarrollo económico sostenible del Departamento potenciando el desarrollo productivo de sus municipios.</p>
	<p>impulsar el desarrollo rural integral del departamento a través de estrategias conjuntas para la reactivación del campo, fortaleciendo la actividad agroindustrial, el empleo y el emprendimiento rural, generando sinergias entre las zonas rurales y los centros urbanos.</p>	<p>BOLÍVAR SÍ AVANZA CON INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE</p>	<p>Favorecer la conectividad e infraestructura, así como el acceso a bienes y servicios públicos e información para el cierre de brechas sociales y la consolidación de la paz en el territorio.</p>
	<p>Desarrollar obras de infraestructura y vías terciarias estratégicas para conectar al departamento con la región y el país, favoreciendo la integración, competitividad y el crecimiento de las economías de los municipios del Departamento de Bolívar, así como en el diseño y gestión de proyectos de integración regional de infraestructura y transporte con el Distrito de Cartagena</p>		

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

DIMENSION	PRIORIZACION POR DIMENSION	LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL	Lograr unas finanzas públicas sanas y robustas	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Mejorar la efectividad en la gestión pública del gobierno departamental mediante el fortalecimiento de su estructura administrativa y financiera, garantías para la participación ciudadana, visibilización y democratización de las acciones gubernamentales y consolidación de las relaciones con los municipios.
	Consolidar nuestra estructura administrativa hacia la calidad, mediante procesos eficientes y eficaces		
	Profundizar la cooperación técnica a los municipios del departamento con debilitada capacidad institucional		
	Realizar una gestión pública transparente y participativa		

F

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO A METAS

El Plan de Desarrollo Bolívar Sí Avanza, 2016 – 2019 presenta a continuación indicadores de productos y de resultados organizados en ejes estratégicos, programas y subprogramas. El seguimiento al cumplimiento de cada una de las metas de productos se obtiene relacionando el avance logrado en los productos asociados contrastado con la meta definida. De esta manera, se logra obtener una relación de cumplimiento de cada una de las metas definidas en el plan, las cuales, de manera agregada, contribuyen al cumplimiento del indicador de resultado y al avance del sub programa, programa y la línea estratégica.



242

NIT: 806.005.597-1

1. Eje Estratégico: CONSTRUCCIÓN DE PAZ PARA BOLÍVAR

1.1. ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL EN BOLÍVAR

OBJETIVOS:

- Articular la visión de conjunto del Gobierno Departamental sobre la construcción de paz Territorial.
- Liderar la formulación, estructuración, implementación y evaluación de políticas públicas y programas departamentales en el área de construcción de paz.
- Promover la articulación Nación–Territorio en asuntos relacionados con la construcción de paz.
- Liderar el proceso de alistamiento del Departamento para la implementación de los acuerdos que se suscriban con los grupos armados ilegales. Alistamiento en términos de recursos, capacidades institucionales y arreglos normativos. Coordinar a las autoridades departamentales para avanzar hacia este propósito.
- Brindar acompañamiento y apoyo a las Alcaldías Municipales en sus procesos de construcción de paz y específicamente en su alistamiento para la implementación de los acuerdos que se suscriban con los grupos armados ilegales.
- Promover y articular la participación de representantes de diversos sectores de la sociedad civil, la academia, el sector privado y la cooperación internacional en las gestiones que puedan contribuir al desarrollo y consolidación de los procesos de paz en el Departamento.
- Hacer seguimiento a la ejecución los acuerdos de paz en los municipios del departamento para garantizar que su implementación se ajuste a la visión y contenido de los mismos.
- Formular proyectos y gestionar recursos para el logro de los objetivos anteriores.
- Promover iniciativas de paz en favor de las víctimas.
- Adelantar acciones de prevención del reclutamiento forzado de NNA.
- Adelantar acciones de sana convivencia y tolerancia

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

SECRETARÍA DEL INTERIOR

1.1.1. Observatorio de paz territorial

META DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS
Un Observatorio Territorial para la Construcción de la Paz en Bolívar	Documentos de análisis sobre los avances, retos y dificultades del proceso de construcción de Paz en el Departamento y sus Municipios.

1.1.2. Planeación Prospectiva para la Construcción de Paz

META DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS
15 Ejercicios de Planeación Estratégica y prospectiva con alcaldías municipales para la construcción de la paz en territorio	Ejercicios de planeación prospectiva territorial para diseñar y desarrollar la estrategia de construcción de paz de la Gobernación de Bolívar.

1.1.3. Alianzas interinstitucionales para la construcción de la paz

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Alianzas Interinstitucionales para la Construcción de Paz Territorial		Alianzas estratégicas interinstitucionales con centros de pensamiento, instituciones de educación superior, empresas, gremios, cooperación internacional e institucionalidad responsable del proceso de construcción de paz a nivel nacional, departamental y municipal para avanzar en la agenda de construcción de paz del Departamento.	12. Alianzas estratégicas interinstitucionales con centros de pensamiento, instituciones de educación superior, empresas, gremios, cooperación internacional e institucionalidad responsable del proceso de construcción de paz a nivel nacional, departamental y municipal para avanzar en la agenda de construcción de paz del Departamento.
		Programas, proyectos e iniciativas gestionadas y ejecutadas en el marco de alianzas estratégicas interinstitucionales	12 Programas, proyectos e iniciativas gestionadas y ejecutadas en el marco de alianzas estratégicas interinstitucionales

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

1.1.4. Proyectos estratégicos Montes de María Territorio de paz.

META DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS
Focalización de la Inversión en los municipios de Montes de María con enfoque de paz y posconflicto	Un Proyecto "Montes de María" en paz implementado

1.1.5. Proyectos estratégicos "Todos por el sur"

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Focalización de la Inversión en los municipios del Sur del Departamento		Un Proyecto "Todos por el Sur" implementado	

1.1.6. Plataforma virtual "Educando para la paz"

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Plataforma Virtual de aprendizaje departamental CATEDRA PARA LA PAZ		Sistema de Plataforma Virtual basado en el decreto 1038 de 2015	

1.2. ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE BOLÍVAR.

OBJETIVOS

- Atender de manera integral a las víctimas del conflicto armado en Bolívar, como estrategia indispensable para la construcción de la paz territorial y la superación de la pobreza.
- Empoderar a las víctimas, impulsando su desarrollo, reconocimiento y garantía de acceso a la justicia.
- Disponer los recursos y acciones necesarias desde la Secretaría de Víctimas y Derechos Humanos de la Gobernación de Bolívar, para la atención integral de las víctimas de acuerdo a los lineamientos establecidos desde el gobierno nacional.
- Intervenir de manera focalizada el territorio de acuerdo al número de víctimas concentradas en ZODES Montes de María y Sur de Bolívar.
- Garantizar los espacios para la participación ciudadana y concertación de acciones con la población víctima del departamento.
- Coordinar la oferta de servicios con los que cuenta la Gobernación para brindar asistencia, atención y reparación a la población víctima del departamento.
- Impulsar procesos de reconciliación, así como iniciativas de fortalecimiento de Derechos Humanos que benefician a población víctima del departamento.

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

- Articulación Nación - Departamento – Municipios.

1.2.1. Componente Prevención y Protección, Riesgos de Victimización

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Cubrir en un 20% el Riesgos de Victimización de la población Víctima del Departamento de Bolívar		Plan departamental de prevención y protección con enfoque de género, diferencial y étnico	
		Formulación y socialización de la ruta de prevención de mujeres víctimas de violencia sexual dentro del conflicto armado	
		Cumplimiento de las recomendaciones emanadas de los informes de riesgo y sus notas de seguimiento por la Defensoría del Pueblo	
		Formulación del plan de contingencia departamental y apoyo a los Planes municipales	

1.2.2. Componente de Asistencia y Atención

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Cobertura del 20% de la población víctima sujeta de atención que accede al Goce Efectivo de sus Derechos		Goce Efectivo de los Derechos: Construir Dos (2) centros regionales de atención a víctimas del conflicto armado	
		Superación de Estado de Vulnerabilidad: Un Convenio de asociación para brindar atención humanitaria inmediata en las modalidades de albergue y ayuda subsidiada	
		Acceso a educación: Cupos preferenciales y 80 Becas en Educación técnica, tecnológica y superior pública, asignados a la población víctima del conflicto armado	
		Acceso a empleo / generación de ingresos: Implementar un programas de Generación de Ingresos e Inserción Laboral	

1.2.3 Reparación Integral

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Tasa de cobertura del 20% de la población víctima que accede al uso, tenencia de la tierra y que es reparada integralmente		Acompañamiento en 16 procesos de restitución de tierras	
		16 sujetos de reparación colectiva Fortalecer el acompañamiento de los procesos de retornos y reparación colectiva en el departamento	
		Implementación de 20 proyectos productivos	
		Cumplimiento de los exhortos y decisiones judiciales para la población víctima	

F

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

1.2.4 Memoria Histórica Medidas de Satisfacción

META DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Porcentaje del 30% de la población víctima que disfrutaron las medidas de Satisfacción	Conmemoración 9 de abril y 7 fechas representativas conmemoradas del territorio, a través de actividades que reivindicuen y visibilicen la población víctima en el Departamento	
	Un Proyecto formulado y ejecutado Centro para la formación y el emprendimiento de la Mujer víctima en los montes de María "Casa de la Mujer Montemariana".	
	20 Iniciativas de memoria histórica como mecanismo de reconstrucción de tejido social, recuperación de confianza y garantía de no repetición desarrolladas.	12 Iniciativas de memoria histórica como mecanismo de reconstrucción de tejido social, recuperación de confianza y garantía de no repetición desarrolladas.

1.2.5 Participación Efectiva

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Cobertura del 43% en el fortalecimiento a las mesas de víctimas departamental y municipales del departamento de Bolívar.		Un Plan de Acción de la Mesa Departamental de Víctimas concertado	
		Fortalecimiento Organizacional de las 19 Mesas de Víctimas municipales priorizadas	

1.2.6 Sistemas de información y fortalecimiento institucional

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Ejecución de la política pública de víctimas en el Departamento de Bolívar		Acompañamiento al proceso de caracterización de la Población víctima del conflicto armado en Bolívar	
		Plan de Acción Territorial de Atención y Reparación Integral de las víctimas en Bolívar 2016-2019	
		Fortalecimiento a las Alcaldías Municipales en el diseño, ejecución y seguimiento de los planes de atención a Víctimas	
		Fortalecimiento de los Subcomités Técnicos y CTJT en el departamento	
		Implementar la Estrategia de Articulación y Corresponsabilidad	

1.3 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones para la seguridad en el departamento de Bolívar.

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

- Fortalecer las capacidades de las fuerzas públicas y militares para una mejor prestación y garantía de seguridad y convivencia en el territorio.

SECRETARÍA DEL INTERIOR

1.3.1. Planeación Institucional para Avanzar en Seguridad y Convivencia

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
100% de los municipios de Bolívar beneficiados con inversión y/o medidas en seguridad y convivencia para reducir índices de criminalidad		100% Plan Integral de Seguridad y Convivencia formulado e implementado en todo el Departamento	

1.3.2 Provisión Tecnológica para Fortalecer la Seguridad y Convivencia

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Inversión en provisión tecnológica en el 60% de los municipios de Bolívar para reducir índices de criminalidad		27 Dotaciones y/o mejoramiento de equipamiento tecnológico para la seguridad ciudadana en municipios priorizados por mayores índices de criminalidad	

1.3.3 Infraestructura para la Seguridad

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Ampliar en un 20% el número de municipios beneficiados con proyectos de infraestructura para la seguridad		10 Apoyos en infraestructura y/o predios para el uso de la fuerza pública	

1.3.4 Fortalecimiento de la Movilidad de los Organismos de Seguridad

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Mantener en el 100% de los municipios las condiciones de movilidad de la fuerza pública		45 Municipios beneficiados con parque automotor de la fuerza pública	

1.3.5 Observación y Seguimiento de Delitos

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Fortalecer el manejo de estadísticas de seguridad y convivencia en el Departamento de Bolívar, mediante la ampliación en un 100% del número de variables de evaluación y seguimiento del delito.		6 nuevas variables de evaluación y seguimiento de delitos estudiadas.	Alcanzar 15 variables de evaluación y seguimiento de delitos estudiados.
		Investigaciones sobre delitos que impactan en la seguridad y la convivencia.	
		Encuentros para el análisis del delito realizados en el Departamento	
		Publicaciones sobre investigaciones y estadísticas en seguridad y convivencia.	1, Publicación sobre investigaciones y estadísticas en seguridad y convivencia

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com

1.4 DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

OBJETIVOS

- Promover la protección a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, como herramientas indispensables para la consolidación de la paz en el territorio
- Prevenir las violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, en un esfuerzo por promover el respeto a la vida, la tolerancia, la libertad y la sana convivencia.
- Garantizar la inclusión como un valor supremo de gobierno en el que todos tienen derechos independientemente de la raza, credo, origen, edad, estrato social, sexualidad y/o condición física.

Responsable: Secretaria del interior

1.4.1 Promoción de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Promoción de los DDHH y DIH en el 50% de los municipios de Bolívar con cobertura de la Política Pública Nacional en Derechos Humanos		Un documento del plan Departamental de derechos Humanos formulado	
		4 diplomados a 200 funcionarios y líderes sociales capacitados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	
		350 hombres funcionarios de la Fuerza pública y militares del departamento capacitados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	
		24 Municipios beneficiados y a través de encuentros, actividades y acciones que promuevan en la población bolivarense los Derechos Humanos y capacite en Derecho Internacional Humanitario	
		4 Proyectos para reducir los casos de violación de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario	
		Implementación de 19 planes integrales de prevención en todos los municipios	
		Diseño de una estrategia anti discriminación "Bolívar si Avanza contra la Discriminación"	

1.4.2 Acción integral para minas antipersonas (Desminado Humanitario)

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

16% de la población ubicada en municipios priorizados en zonas de posibles campos minados atendidas con Plan Estratégico para la prevención y educación en riesgo de minas antipersona.	Plan estratégico para la prevención y educación en riesgos de minas antipersonas	2 Proyecto para promover la autoprotección contra minas antipersona, en poblaciones con mayor vulnerabilidad	2 jornadas de concertación con los actores competentes
		Atención integral a víctimas registradas y a nuevas víctimas de minas anti-personales	Se traslada a la secretaria de víctimas
		Un Talleres de Educación en riesgo de minas realizados en zonas de vulnerabilidad en el departamento	Socialización y validación con los actores
		Meta nueva	Acompañamiento a 10 municipios identificados con presencia de minas antipersonas

1.4.3 Prevención del reclutamiento ilícito de Niños, Niñas y Adolescentes en el departamento de Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
1 Plan estratégico para la prevención del reclutamiento ilícito de NNA		Caracterización de la población de NNA víctimas del reclutamiento forzoso, zonas de mayor vulnerabilidad, planes de acción intersectorial para la prevención del fenómeno.	
		4 Proyecto para la prevención del reclutamiento en municipios priorizados	

1.4.4 Lucha contra la trata de personas

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
1 Estrategia Departamental contra el Delito de la Trata de personas			

1.5 JUSTICIA Y ORDEN PÚBLICO

- Garantizar el orden público y la justicia, como complementos indispensables para la construcción de la paz territorial, atención y resolución de conflictos.
- Generar espacios y actividades que promuevan la integración y sana convivencia, especialmente en población joven en riesgo y población vulnerable.

Responsable: Secretaria del Interior

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com

1.5.1 Fortalecimiento De Acceso A La Justicia

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTO ASOCIADOS	Quedará así:
Fortalecer el acceso a la justicia mediante la implementación de una (1) iniciativa.	Fortalecimiento al acceso a la justicia en el 10% de los municipios, mediante la implementación de una iniciativa	Implementación de un (1) proceso pedagógico apoyado en las TICs para promover en el ciudadano el acceso a la justicia.	Promoción y concurrencia para la realización de 10 jornadas de conciliación

1.6 PARTICIPACIÓN DE POLÍTICA Y DEMOCRACIA PARA LA PAZ

OBJETIVOS

- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil para la gestión pública democrática y concertada.
- Fortalecer las bases comunitarias, apoyando la constitución de estructuras organizacionales tal como se ordenan en el Ley 743 de 2002. Esto con el fin de que las JAC u organizaciones sociales de los territorios locales tengan instauradas competencias de articulación de esfuerzo conjunto, que les permita afrontar cohesivamente las oportunidades de su propio desarrollo Tiene 1 subprogramas, 1 metas de resultado y 3 productos asociados. No tiene ajustes.

Responsable: Secretaria del Interior

1.6.1 Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana, y la planeación participativa para la paz

SECRETARIA DE VÍCTIMAS

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Conformación y puesta en acción de 45 Consejos Municipales de Paz	Conformación y puesta en acción del Consejo Departamental de Paz	7 Jornadas de fortalecimiento de capacidades a representantes de organizaciones sociales, en especial organizaciones de mujeres constructoras de paz.	
		Conformación y puesta en funcionamiento del Consejo Departamental de Paz.	

F





NIT: 806.005.597-1

242

SECRETARIA DEL INTERIOR

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Fortalecimiento organizaciones de base comunitaria		20 Acompañamiento técnico al proceso de constitución y operación de las JAC en los municipios de Bolívar, con el fin de generar capacidades organizacionales para una participación efectiva con la ciudadanía y el Estado, vinculándolas en el proceso de construcción de paz territorial. Resultado esperado No. de JAC constituidas y en operación	

1.7 EDUCACIÓN PARA AVANZAR HACIA UNA CULTURA DE PAZ

OBJETIVOS

- Impulsar un proceso de modificación de estructuras sociales y culturales, que permitan avanzar hacia una Cultura de Paz a lo largo y ancho del departamento de Bolívar. El cambio hacia una cultura de Paz, en comunión con el cambio de otras estructuras políticas y económicas fundamentalmente, es una parte esencial para avanzar en el proceso de Construcción de Paz. De acuerdo con lo anterior, el programa cuenta con iniciativas específicas que apuntan a avanzar en momentos, asuntos y con actores específicos del proceso de construcción de paz

SECRETARIA DE VÍCTIMAS

1.7.1 Educación como medio para edificar una cultura de paz

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Implementación de la Cátedra de la Paz en 45 Instituciones oficiales en cada uno de los municipios del Departamento		Ciclos de talleres de educación para la paz y la convivencia dirigidos a funcionarios públicos del nivel departamental y municipal, estudiantes, docentes, líderes sociales, líderes empresariales, víctimas, personas en proceso de reintegración, comunidades y representantes de otros sectores de la sociedad. 45 (1 Institución Educativa Oficial por cada municipio).	

SECRETARIA DEL INTERIOR

1.7.2 Pedagogía en cultura de Derechos Humanos

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Participación del 100% de los municipios en jornadas para la promoción de la participación y apropiación del proceso de construcción de paz territorial		Realizar procesos de formación y sensibilización sobre la ley antidiscriminación y derechos de los grupos históricamente discriminados, tanto a la población como a los funcionarios 180 Espacios (1 anual por cada municipio).	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

		Un Documento de sistematización y análisis sobre las discusiones, percepciones y aportes de los participantes alrededor de los temas trabajados en los espacios.	
--	--	--	--

1.8 BOLÍVAR SI AVANZA, TRANSFORMADO EL CAMPO

- Construir Paz territorial en el departamento de Bolívar significa lograr la finalización del conflicto armado, pero además transformar las condiciones que han permitido su escalamiento y larga duración, especialmente, en las zonas rurales con menores niveles de desarrollo e institucionalidad, de ahí que una de las apuestas en el eje Bolívar Si Avanza hacia la Construcción de Paz Territorial esté orientada a reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo.
- Fortalecer la estructura productiva del Departamento, para dinamizar sus ventajas comparativas y aprovechar de manera conjunta, potencialidades en los sectores agrícola, ganadero, minero, industrial, turístico y pesquero, para favorecer el desarrollo económico, social y en la consolidación de la paz en Bolívar.
- Fortalecer el sistema de información del sector agropecuario y pesquero con la implementación de herramientas que mejoren la información sobre la realidad del sector agropecuario departamental, para el fortalecimiento de la planificación y ejecución de la política sectorial.
- Realizar seguimiento y evaluación a la prestación del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria y pesquera prestada por los entes municipales, con el fin de Estimular y fortalecer las actividades desarrolladas por los pequeños y medianos productores del departamento de Bolívar.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

1.8.1 Apoyo técnico y financiero a los proyectos productivos, agropecuarios y pesqueros para la seguridad alimentaria

NUEVA META DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS
Incrementar en un 40% los productores beneficiados con proyectos productivos e infraestructura agropecuaria, pesquera para la seguridad alimentaria.	3.000 Nuevos beneficiados con proyectos productivos, agropecuarios y pesqueros para la seguridad alimentaria
	Número (350) de beneficiarios atendidos con infraestructura agropecuaria
	Distritos de riego en el departamento optimizados construidos y/o rehabilitado

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

METRA DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS
	para beneficiar a (34) pequeños productores
	Número (100) de beneficiarios atendidos en zonas de reserva campesina.

1.8.2 Seguimiento y evaluación al servicio de Asistencia técnica directa rural

METRA DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Beneficiar a 500 productores con seguimiento y evaluación del servicio de asistencia técnica rural	100% de los municipios del departamento con seguimiento y evaluación al servicio de asistencia técnica rural y sistemas de información estadístico y cartográfico.	500 Nuevos beneficiados con seguimiento y evaluación del servicio de Asistencia técnica rural	46 municipios con seguimiento y evaluación al servicio de Asistencia técnica rural y sistemas de información estadístico y cartográfico.
		Número (45) Municipios atendidos con sistema de información	
		20 organizaciones campesinas apoyadas	
		Número (45) Municipios atendidos con sistema de información	
		Un Mapa de zonificación agrícola del Departamento diseñado	

1.8.3 Fortalecimiento a organizaciones campesinas

METRA DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Fortalecimiento y/o creación de 45 organizaciones de pequeños productores en el Departamento	100% de los municipios del departamento con seguimiento y evaluación al servicio de asistencia técnica rural y sistemas de información estadístico y cartográfico.	Número (45) de organizaciones campesinas creadas y/o fortalecidas	20 organizaciones campesinas apoyadas

1.8.4 Promoción de escenarios para la comercialización y articulación entre pequeños productores y el sector productivo empresarial

METRA DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Organizar y/o participar en 8 escenarios para la comercialización de los productos agropecuarios del Departamento		8 Escenarios para la comercialización y articulación entre pequeños productores y sector empresarial	4 escenarios comercialización y articulación entre pequeños productores y sector empresarial

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

2 Eje Estratégico: BOLIVAR SI AVANZA LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACION Y LA EQUIDAD

2.1. BOLÍVAR SI AVANZA, LIBRE DE POBREZA

- Crear el Observatorio para la Superación de la Pobreza en Bolívar, el cual tendrá como objetivo el análisis, seguimiento e investigación con base en indicadores relacionados con la satisfacción de necesidades básicas de las familias y territorios en condición de Pobreza y pobreza Extrema en Bolívar.
- Implementar y hacer seguimiento a la estrategia RED UNIDOS dispuesta por el gobierno nacional a través del Departamento para la Prosperidad Social –DPS, como herramienta para la superación de la pobreza y pobreza extrema en Bolívar.
- Disminuir el porcentaje de NBI de la población (vivienda, alcantarillado, agua, servicios públicos).
- Promover el desarrollo de proyectos para la productividad, empleo y el emprendimiento, priorizando a las mujeres como beneficiarias y población víctima del conflicto, como herramienta indispensable para la superación de la pobreza.
- Implementar programas de intervención integral focalizada para la superación de la pobreza.

Responsables: Oficina de Gestión Social, Secretaria de Planeación

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL

2.1.1. Hogares RED UNIDOS acompañados y asistidos

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Reducir porcentaje de pobreza extrema en Bolívar 8%	25% cobertura de atención de familias de Red Unidos	5 proyectos productivos elaborados para hogares red Unidos, priorizando mujeres y víctimas del conflicto armado	
		Acompañamiento al 100% de los hogares priorizados por RED UNIDOS (DPS)	25% de los HOGARES RED UNIDOS, priorizados

2.1.2. Intervención integral para reducir los índices de pobreza:

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS
Reducir en un 10% en IPM en Turbana	Implementación de tres (3) programas de intervención integral para la superación de la pobreza (Turbana, Galera-zamba y Palenque)	Implementar (1) programa de Intervención Integral para Turbana.
1 Laboratorio Social implementado y ejecutado para los habitantes de Santa Catalina		Un (1) Laboratorio Social implementado y ejecutado para los habitantes de Santa Catalina.

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

1 Plan de acción integral implementado ejecutado para los habitantes del corregimiento de Palenque		Un (1) Plan de Seguridad para la convivencia de la población palanquera en alianzas con las fuerzas públicas y militares del país.
--	--	--

OFICINA DE GESTION SOCIAL / SECRETARIA DE PLANEACION

2.1.3. Marco territorial para la pobreza extrema

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Disminuir Índice de Población con NBI	Ajustar e Implementar el marco territorial de la lucha contra la pobreza en el Departamento de Bolívar.	Un programa para la atención de las NBI del departamento	Dos evaluaciones de seguimiento de los avances del Plan Dos eventos de socialización de los avances del Plan. Realizar 2 análisis estadísticos y de seguimiento al marco territorial de la pobreza extrema.

2.2. BOLÍVAR SI AVANZA, CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL

OBJETIVOS

Avanzar a través del programa "Plan Departamental de Aguas" en el aumento de la cobertura de agua potable en zonas rurales hasta llegar a un 50% y 100% a nivel urbano.

- Aumentar la cobertura de alcantarillado en zonas urbanas y la construcción de 3000 unidades de baterías sanitarias como método para aumentar la cobertura en zonas rurales dispersas donde es difícil la instalación de redes de alcantarillado por motivos de dispersión geográfica y de nivel freático.
- Aumentar la cobertura urbana de la prestación del servicio de aseo en zonas urbanas para de este modo contribuir al mejoramiento de las condiciones de salubridad y limpieza en los municipios que componen nuestro departamento complementando esta acción con proyectos de manejo integral de residuos sólidos que privilegien y promuevan procesos masivos de reciclaje y emprendimiento económico.
- Garantizar una optimización en la prestación y cobertura del servicio del agua, como estrategia fundamental para la superación de la pobreza en Bolívar

f

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

SECRETARÍA DE HABITAT /AGUAS DE BOLÍVAR

2.2.1. Infraestructura para la prestación de los servicios

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Aumentar a 100% cobertura de agua en cabeceras		Once (11) proyectos de obras de acueducto para cabeceras municipales	
Aumentar a 50% la cobertura del servicio de agua en zona rural.	Aumentar a 45% la cobertura del servicio de agua en zona rural.	64 proyectos para aumentar la cobertura de agua potable en la zona rural a un 50%.	Ejecutar y poner en funcionamiento 25 proyectos de agua potable en la zona rural
Aumentar a 35% la cobertura del servicio de alcantarillado en la cabecera municipal		9 proyectos para la ampliación a un 35% del alcantarillado en cabeceras municipales.	7 proyectos ejecutados o en ejecución para la ampliación del alcantarillado en cabeceras municipales.
Aumentar en 55% la cobertura de aseo		Tres (3) proyectos Regionales para ampliar cobertura de aseo, a través de obras de rellenos sanitarios	

2.2.2. Aseguramiento en la prestación del servicio

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Disminuir a 5% el promedio de Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA) en Cabeceras municipales (LB 26%)		IRCA reducido hasta un 5% que corresponde a la categoría sin riesgo	(45) municipios asesorados por el PDA Bolívar en organización empresarial y operación técnica para lograr que los municipios mejoren el promedio IRCA.
Aumentar la continuidad a 18H/Día del servicio de agua potable		Continuidad del servicio de Agua potable aumentando en 5 H/día	

SECRETARÍA DE MINAS

2.3. BOLÍVAR SI AVANZA, CON EFICIENCIA ENERGÉTICA

OBJETIVOS

- Avanzar en cobertura y mejoramiento del servicio de energía eléctrica a partir de la articulación con la región y nación, exigiendo y haciendo seguimiento a la prestación con calidad del servicio.
- Promover proyectos de energías alternativas en zonas no interconectadas de modo que se les permita a estas comunidades la posibilidad de contar con un suministro de energía

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

constante y de excelente calidad, a través de proyectos app, cooperación nacional e internacional.

- Garantizar a la mayor población posible la prestación de un servicio de energía eléctrica, eficiente y con calidad, como una de las Necesidades Básicas a satisfacer para la superación de la pobreza en el departamento.

2.3.1. Energía de calidad para todos

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
5 asentamientos funcionando con energías alternativas	Llegar hasta el 96% de cobertura en energía para la zona rural de Bolívar	Cinco (5) asentamientos mineros del sur funcionando con energías alternativas	Dos (2) asentamientos mineros del sur funcionando con energías alternativas
Llegar al 100% en cobertura de energía eléctrica en el Departamento		100% Ampliación de la Cobertura Eléctrica en Bolívar	11 proyectos de energía eléctrica implementados y ejecutados en Bolívar.

2.4. EFICIENCIA ENERGÉTICA, GAS NATURAL

- Ampliar las redes de Gas Natural en el departamento trabajando de manera articulada con la empresa privada, como estrategia para reducir la utilización de leña, hecho que impacta gravemente nuestro medio ambiente, así como mejorar los porcentajes del gas como necesidad básica para la superación de la pobreza.
- Gestionar ante gobierno nacional y en articulación con los demás departamentos de la región Caribe las regulaciones correspondientes frente a la tarifa de gas (en el Caribe, las más altas del país).

Responsable: Secretaria de Minas y Energía

2.4.1. Gas Natural domiciliario para todos

META DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
	15 municipios del sur con prestación del servicio de gas natural	15 cabeceras municipales del sur con prestación del servicio de gas natural
	10 corregimientos del sur de Bolívar con cobertura ampliada de gas natural	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

2.5. BOLÍVAR SI AVANZA, CON VIVIENDA DIGNA

- Promover la ejecución de programas de construcción de nuevas unidades de vivienda priorizando especialmente a población vulnerable, víctimas, familias RED UNIDOS, para así reducir el déficit cuantitativo de vivienda actual.
- Promover la ejecución de programas de mejoramiento integral de vivienda, para reducir el déficit cualitativo actual.
- Implementar un programa de titulación de predios fiscales ocupados con viviendas de interés social.

SECRETARÍA DE HABITAT

2.5.1. Déficit cuantitativo de vivienda en Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Reducir en 2p.p. el Déficit cuantitativo de vivienda (indicador de cierre de brechas).		8000 Viviendas nuevas iniciadas a partir de la destinación de recursos propios, app's, gestión ante gobierno nacional y/o cooperación internacional.	

2.5.2. Reducción de déficit cualitativo de vivienda en Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Reducir en 1,48% déficit cualitativo de viviendas (indicador de cierre de brechas)	Reducir 0,74% déficit cualitativo de viviendas (indicador de cierre de brechas)	2,700 viviendas mejoradas integralmente, con el propósito de reducir el déficit cualitativo de la vivienda en Bolívar	1,350 viviendas mejoradas integralmente, con el propósito de reducir el déficit cualitativo de la vivienda en Bolívar

2.5.3. Titulación

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Legalizar 3000 VIS ubicadas en predios fiscales.	Legalizar 1500 VIS ubicadas en predios fiscales.	3000 Títulos de viviendas legalizados	1500 Títulos de viviendas legalizados

SECRETARIA DE AGRICULTURA

2.6. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

OBJETIVOS

- Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de la población bolivarense a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones intersectoriales.

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

- Reducir la población de personas en Bolívar que padecen hambre
- Implementar estrategias de producción de alimentos, como patios productivos y apoyo al sector agropecuario para garantizar la disposición de alimentos para la población más vulnerable
- Mejorar la productividad agrícola especialmente en mujeres, población víctima de conflicto armado, minorías y población vulnerable, que permita disminuir el porcentaje de la población que padece hoy inseguridad alimentaria.

Secretaria de agricultura / Dirección de riesgos

2.6.1. Disponibilidad y acceso a los alimentos

META DE RESULTADO		PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Disminuir a 58% población en seguridad alimentaria		25 Municipios beneficiados con programa de asistencia técnica e intensificación sostenible de la producción agropecuaria a pequeños y medianos productores de alimentos	
		Plan preventivo de riesgos y desastres para productores de alimentos prioritarios diseñados	
		Municipios con Plan de seguridad alimentaria y nutricional SAN e implementación de planes de acción conforme a la política departamental SAN	

2.7. NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y FAMILIA OBJETIVOS

- Garantizar los derechos de la primera infancia, niños, niñas, adolescentes y familia reconociendo su curso de vida, condición y situación.

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL / SECRETARIA DE SALUD / SECRETARIA DE AGRICULTURA.

2.7.1. Implementar la estrategia de Cero a siempre en los 25 Municipios con CDI en el departamento de Bolívar.

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Fortalecer la estrategia "De Cero a Siempre" en 25 CDI de Bolívar		Número (25) de CDI con la Estrategia Implementada Implementar la estrategia de Cero a Siempre	

SECRETARIA DE PLANEACION

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

2.7.2. Implementación y actualización de la política pública de infancia, adolescencia y familia

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	quedará así
Número de mesas de trabajo realizadas para la actualización de la política pública para beneficiar a los NNA de los 45 municipios	100% de los municipios beneficiados con la Implementación la política pública departamental de primera infancia, infancia y adolescencia	Número de mesa des de trabajo (5) realizadas para la actualización de la Política Pública para beneficiar a los NNA de los 45 Municipios	Ejecutar las actividades contempladas en la política pública en los 45 municipios.
			Actualización de la política pública infancia niñez y adolescencia
			Número de mesas de trabajo (5) realizadas para la actualización de la Política Pública para beneficiar a los NNA de los 45 Municipios

2.7.3. Construcción y funcionamiento de 5 ludotecas para la construcción de paz

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así
Construir y poner en funcionamiento 5 ludotecas para la construcción de Paz	Construir y/o adecuar, dotar, poner en funcionamiento 5 ludotecas para la construcción de Paz	Cinco (5) ludotecas construidas y funcionando	

2.7.4. Implementar proyectos educativos integrales donde se contemple educación sexual y los DSR

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así
Reducir 2% tasa de embarazo en adolescentes.		Número (45) de Municipios con la estrategia de prevención de embarazos implementada	
Implementar el Proyecto de prevención de abuso y violencia sexual en los 45 Municipios		Implementar el 45 Proyecto de prevención de abuso y violencia sexual	
Diseñar, implementar y Socializar la Ruta de atención a NNA abusados y/o violentados sexualmente en los 45 Municipios		Número (45) de municipios con la ruta socializada e implementada	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

2.7.5. Proyecto de prevención del trabajo infantil

META DE RESULTADO	Quedará así	PRO DUCTOS ASOCIADOS	Quedará así
Implementar el Proyecto de prevención del trabajo infantil 10 Municipios priorizados		Diez (10) de Municipios con Proyecto de prevención del trabajo infantil implementado	

2.7.6. Fortalecimiento de la Gestión de los Comisarios de Familia

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así
Apoyar y atender al 100% de las comisarías de familia municipales		45 Comisarías de familias municipales apoyadas y atendidas	

2.8. OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD BOLIVARENSE

OBJETIVOS

- Garantizar los derechos de la juventud reconociendo su curso de vida, condición y situación.

SECRETARIA DEL INTERIOR

2.8.1. Formulación de la Política Pública para los Jóvenes bolivarenses

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Formular 1 Política Pública para los Jóvenes bolivarenses		Formular una Política Pública para la Juventud de Bolívar	Levantamiento de una línea de base
			Doce mesas temáticas para la socialización y concertación
			Un diagnóstico y priorización de problemas
			Documento de definición de líneas estratégicas

2.8.2. Programa para la sensibilización de los jóvenes en participación política y en el Posconflicto

f

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Ejecutar un programa de sensibilización para 54.000 los jóvenes bolivarenses en participación política y Posconflicto	9.000 jóvenes bolivarenses sensibilizados en participación política y postconflicto	No. (54.000) de Jóvenes beneficiarios del programa de sensibilización en participación política y preparación para el posconflicto	Dos (2) Talleres por Zodes en participación política y postconflicto

2.8.3. Constitución e implementación trimestral de mesas departamentales y municipales de Juventud

Nuevo subprograma	META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Constitución e implementación trimestral de mesa departamental de Juventud	1 Mesa departamental de juventud, constituida y sesionando trimestralmente	1 mesa departamental de juventud constituida e implementada	6 mesas municipales de Juventud y 1 mesa departamental de Juventud Constituidas e implementadas	Expedición acto administrativo construcción Mesa Departamental
				6 convocatorias de coordinadores municipales de juventud
				Escogencia por zodes de los representantes

2.8.4. Creación del Fondo de Innovación para las Juventudes del Dpto. de Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Creación de un Fondo para e Emprendimiento en Bolívar	Creación de un Fondo para e Emprendimiento juvenil en Bolívar	1 Fondo para apoyo de 20 proyectos de emprendimiento juvenil	Entrega de capital semilla para la creación de 15 unidades productivas

2.8.5. Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales para la creación de la Tarjeta Joven Bolivarenses

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Lograr 4 alianzas interinstitucionales para la creación de la tarjeta joven bolivarenses	Una alianza con Colombia joven para la utilización de la tarjeta joven	Creación de la Tarjeta Joven	1.500 jóvenes en Bolívar beneficiados con la tarjeta joven.

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

2.8.6. Intervención integral para la disminución de las circunstancias que amenazan a los jóvenes en riesgo

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Intervenir integralmente a la población identificada en Jóvenes en acción 9.701 Jóvenes en acción		Beneficiar a 4.800 jóvenes del departamento de Bolívar con el programa para la prevención de los riesgos para su desarrollo	

2.8.7. Realizar e institucionalizar la semana de la Juventud por la Paz en el Dpto. de Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Realizar anualmente e institucionalizar una semana de la Juventud por la Paz enmarcada en la promoción de la Paz y el Posconflicto en el departamento de Bolívar		3 Semana de la juventud por la Paz institucionalizada y realizada	

2.8.8. Implementación de la Ley Estatutaria 1622 de abril 29 de 2013

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
4 Proyectos implementados en el marco de las acciones dispuestas por la ley estatutaria 1622 de abril 29 de 2013	NC*	Número (4) de Proyectos implementados en el marco de las acciones dispuestas por la ley estatutaria 1622 de abril 29 de 2013	NC*

2.8.9. Certificación de jóvenes gestores de Paz

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Certificar jóvenes del departamento en gestión de paz en sus comunidades	Certificar jóvenes del departamento en gestión de paz en sus comunidades a través del emprendimiento	Número (400) de jóvenes gestores de Paz certificados	200 jóvenes gestores de paz certificados

2.8.10. Implementación de la Ley estatutaria de juventud

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Intervenir integralmente a la población identificada en Jóvenes en acción 9.701 Jóvenes en acción	Impactar en el 100% de los municipios del departamento buscando la incidencia de los jóvenes en la toma de decisiones político- administrativa y prevención de los factores generadores de riesgos.	Beneficiar a 4.800 jóvenes del departamento de Bolívar con el programa para la prevención de los riesgos para su desarrollo	1.500 jóvenes beneficiados con programas de atención a jóvenes en riesgo
Realizar anualmente e institucionalizar una semana de la Juventud por la Paz enmarcada en la promoción de la Paz y el Posconflicto en el departamento de Bolívar		3 Semana de la juventud por la Paz institucionalizada y realizada	3 Semana de la juventud por la Paz institucionalizada y realizada

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
4 Proyectos implementados en el marco de las acciones dispuestas por la ley estatutaria 1622 de abril 29 de 2013		Número (4) de Proyectos implementados en el marco de las acciones dispuestas por la ley estatutaria 1622 de abril 29 de 2013	12 actividades implementadas en el marco de las acciones dispuestas por la ley estatutaria 1622 de abril 29 de 2013
Certificar jóvenes del departamento en gestión de paz en sus comunidades		Número (400) de jóvenes gestores de Paz certificados	Un diplomado en gestores de paz

OFICINA DE GESTION SOCIAL

2.9 MUJER MOTOR PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO

- Convertir a la mujer bolivarenses en protagonista de la reconstrucción del tejido social, desarrollo económico y superación de la pobreza a partir del reconocimiento de los efectos e impactos diferenciales del conflicto armado. Esto implica el diseño e implementación de acciones para el restablecimiento de los derechos humanos de las mujeres afectadas por el conflicto y desarrollo de sus capacidades para la transformación de la sociedad.

2.9.1. Mujeres Productivas

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Implementar estrategia de mujeres productivas en 30 municipios del Departamento de Bolívar		800 mujeres productivas beneficiadas	500 mujeres productivas beneficiadas

2.9.2. Formación de mujeres bolivarenses

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Formar a mujeres bolivarenses en control político para la equidad de género en escuela de control político	Mujeres bolivarenses empoderadas en control político para la equidad de género	100 mujeres inscritas a la escuela de control político	100 mujeres bolivarenses formadas en control político para la equidad de género

2.9.3. Mujeres libres de violencia

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Sensibilizar a la población sobre la violencia de género		4 campañas y/o actividades anuales para la prevención de la violencia de género	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com

2.9.4. Capacitaciones rutas de acceso a la justicia

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Puesta en funcionamiento de un Call Center para personas víctimas de violencia	Promoción de la línea NO. 155 para la atención de mujeres Víctimas de la violencia creadas por la Consejería Presidencial Para la equidad de la mujer	No. de Call Center funcionando, de manera exclusiva para atención a mujeres víctimas de violencia basada en género	Un programa de promoción de la línea #155 para la atención de la mujeres víctimas de la violencia creadas por la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer

2.9.5. Apoyo técnico a municipios en enfoque de género

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Realizar 45 visitas de asesoramiento técnico a los municipios del departamento de Bolívar		(45) asesoramientos técnicos a municipios en enfoque de género	

2.9.6 Fomento de la equidad de género en el ámbito institucional

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Realizar dos campañas institucionales para fomentar la equidad de género dentro de la Gobernación de Bolívar		(2) campañas institucionales para la equidad de género realizadas	

2.9.7. Mujeres Gestoras de Paz

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Realizar actividades de capacitación a mujeres víctimas del conflicto para la Construcción de Paz y el Posconflicto en el Dpto. de Bolívar		(100) Mujeres Constructoras de Paz certificadas	

2.9.8. Implementación de la Política pública de equidad de género y autonomía de la mujer bolivarense

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Actualización de la política pública de equidad de género y autonomía de la mujer bolivarense	Política pública de equidad de género y autonomía de la mujer bolivarense implementada.	Numero de actualizaciones de la política pública de equidad de género y autonomía de la mujer bolivarense con su plan de acción diseñado.	45 municipios con la política pública de equidad de género y autonomía de la mujer bolivarense implementada.



NIT: 806.005.597-1

242

2.10 VIDA DIGNA PARA EL ADULTO MAYOR

OBJETIVOS

Garantizar los derechos de los adultos mayores reconociendo su curso de vida, condición y situación.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

2.10.1. Integración de la Memoria Histórica del Adulto Mayor con la construcción de Paz en el Departamento de Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Realización de actividades para la memoria histórica		4 de espacios de discusión y socialización generados	

2.10.2. Encuentros Departamentales Intergeneracionales

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Realización de 4 Encuentros Departamentales Inter-generacionales		4 Encuentros Departamentales Intergeneracionales	

2.10.3. Sensibilización, visibilización y auto-realización del Adulto Mayor bolivarense

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Realizar 4 actividades encaminadas a mejorar la dignidad del Adulto Mayor en Bolívar		4 actividades dirigidas a mejorar la dignidad del Adulto Mayor en Bolívar	

2.10.4. Atención presupuestal, a través de la estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, a los Centros de Protección del Adulto Mayor

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Atender presupuestalmente a 7 Centros de Protección del Departamento de Bolívar, a través de la estampilla Pro Adulto Mayor		Atender 7 Centros de Protección	
Atender presupuestalmente a 45 Centros de Día del Departamento de Bolívar, a través de la estampilla Pro Adulto Mayor		45 Centros de Día atendidos	

2.10.5 Construcción, dotación y funcionamiento de centros de vida en Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Construcción, dotación y funcionamiento de 2 de centros de vida		2 Centros de Vida construidos, dotados y en funcionamiento	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



2.11. ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

OBJETIVOS

- Garantizar los derechos de las personas con discapacidad reconociendo su curso de vida, condición y situación.

SECRETARIA DEL INTERIOR / IDERBOL

2.11.1. Realizar actividades, estrategias y acciones enmarcadas dentro de la Política Pública para las personas con discapacidad del Departamento de Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTO ASOCIADO	Quedará así:
Ejecutar 2 proyectos anuales enmarcados dentro de la Política Pública para las personas con discapacidad del departamento de Bolívar (LB 46.128 personas en condición de discapacidad en Bolívar)	Ejecutar (2) proyectos enmarcados dentro de la Política Pública para las personas con discapacidad del departamento de Bolívar	Ocho (8) proyectos anuales enmarcados dentro de la Política Pública para las personas con discapacidad del departamento de Bolívar ejecutados	Seguimiento y evaluación de (2) dos Proyectos enmarcados dentro de la Política Pública para las personas con discapacidad del departamento de Bolívar ejecutados.

2.11.2. Implementación de la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTO ASOCIADO	Quedará así:
Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en 25 municipios del Departamento de Bolívar	55,5% de los municipios del Departamento beneficiados con la estrategia de RBC	25 de municipios con estrategia de RBC implementada	Dos reuniones de socialización de la estrategia
			25 municipios de los diferentes zodes beneficiados con la estrategia RBC

2.11.3. Inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector público y privado

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTO ASOCIADO	Quedará así:
1 Pacto con 10 empresas de sector privado enfocado en inclusión laboral para personas con discapacidad	1 Pacto con empresas de sector privado enfocado en inclusión laboral para personas con discapacidad y/o cuidadores	Un pacto de productividad firmado, con vigencia de tres años, con empresas público y privadas que ponga en marcha la inclusión laboral de personas con discapacidad	Una Feria para la promoción de la oferta institucional y demanda laboral.
			Acciones trimestral (departamental y municipal) de seguimiento a personas con discapacidad que resultaron vinculadas de la feria



NIT: 806.005.597-1

242 11 19

2.11.4. Comité de Discapacidad Municipales conformados y en funcionamiento

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTO ASOCIADO	Quedará así:
Conformar y poner en funcionamiento los 45 comités municipales de discapacidad	100% de los municipios del departamento con comités municipales de discapacidad conformados	45 comités municipales de discapacidad conformados	

2.11.5. Comité departamental de discapacidad en funcionamiento

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTO ASOCIADO	Quedará así:
1 Comité departamental de discapacidad funcionando, sesionando trimestralmente y activo		16 Sesiones trimestrales del comité departamental de discapacidad	

2.12. BOLÍVAR TERRITORIO PARA TODOS, AFROS E INDÍGENAS

OBJETIVOS

- Garantizar los derechos de las comunidades indígenas y afros reconociendo su curso de vida, condición y situación.

SECRETARIA DEL INTERIOR

2.12.1. Conservación y garantía del patrimonio inmaterial étnico del Departamento de Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADO	Quedará así:
Coordinar, orientar, impulsar y fomentar las políticas, planes y programas de la administración dirigidos al desarrollo de las comunidades étnicas y Religiosas del Departamento de Bolívar		Nº de Consejeros departamentales de comunidades étnicas nombrado	Política pública de grupos étnicos del departamento formulado
		1 Consejo Departamental de comunidades étnicas en funcionamiento	Comités municipales de comunidades étnicas en funcionamiento
		20 Funcionarios por secretarías designados para trabajos en asuntos étnicos	Unos funcionarios por Secretaria designado para trabajos en asuntos étnicos.
		5 capacitaciones para la formación en derecho Étnico, Paz y Posconflicto, capacidades organizativas de comunidades y la participación ciudadana efectuadas	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242 11 0

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADO	Quedará así:
		200 mujeres empoderadas y participando en espacios de coordinación y representación	
		400 funcionarios formados en derechos étnicos	
		20 Actividades realizadas para la promoción de Cultura y Convivencia Ciudadana en Palenque	6 Actividades para la promoción de Cultura y Convivencia Ciudadana en Palenque
		1 Espacio Físicos para promoción de Convivencia ciudadana y fortalecimiento de la guardia cimarrona	
		3 Grupos fortalecidos en promoción de paz	
		10 actividades realizadas con cada uno de los entes departamentales, locales y nacionales	

SECRETARÍA DE VÍCTIMAS

2.13. BOLÍVAR TOLERANTE Y DIVERSO

OBJETIVOS

Garantizar los derechos de la población LGBTI reconociendo su curso de vida, condición y situación.

2.13.1. Política pública de diversidad sexual

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Ejecución y socialización de la política publica	Alcanzar el (60%) de ejecución de la política publica	Alcanzar el 60 % de lab Ejecución de la política publica	Dos eventos de seguimiento a la ejecución de la política publica

2.13.2. Derecho a la Vida y a la seguridad integral

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Realización de talleres, capacitaciones, grupos de discusión dirigidos sociedad civil y funcionarios públicos en torno al respeto y reconocimiento de la diversidad sexual y las identidades de género diversas		12 actividades de sensibilización para el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas LGBTI.	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Realización de líneas bases por municipios de bolívar para la identificación y conocimiento de la situación diferenciada de las personas LGBTI, de acuerdo a sus particularidades contextuales.		No 7 líneas bases construidas en municipios priorizados	

2.13.3. Derecho a la Participación y libre asociación

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Crear y fomentar escuelas de formación a personas LGBTI en liderazgos políticos y sociales para la defensa, fortalecimiento y empoderamiento de los derechos humanos.		(200) personas LGBTI en el departamento capacitadas y empoderadas en sus derechos, e incidiendo en espacios políticos, culturales y sociales	
		12 acciones que incentiven el fortalecimiento y la creación de organizaciones sociales LGBTI.	

2.13.4. Acceso a la justicia

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Creación de rutas y protocolos de atención en las comisarías, defensorías y personerías municipales para el trato diferenciado que requiere esta población.		7 campañas realizadas para la promoción de la denuncia por parte de las personas LGBTI que son víctimas de violencias que atentan con sus derechos.	
Talleres formativos en materia de diversidad sexual y de género a funcionarios (as) públicos y otros entes institucionales como Policía Nacional para el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas LGBTI.		7 talleres realizados	

2.13.5. Trabajo y Empleabilidad

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Impulsar desde lo local y gubernamental campañas en las instituciones generadoras de trabajo para que incluyan a personas LGBTI		4 (cuatro) tipos de campañas realizadas dentro de espacios laborales frente al tema de la diversidad sexual.	

2.13.6. Atención y protección en salud

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Promover la creación de rutas y protocolos de atención diferenciados y con enfoque de género para las personas LGBTI que busque un mejor trato por parte de funcionarios (as) públicos en pro del acceso con calidad de la salud.		(1) funcionarios (as) del sector salud capacitados en materia de derechos y atención a personas LGBTI.	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

Fomentar procesos formativos en materia de salud sexual y reproductiva con enfoque diferencial para personas LGBTI dirigidos a funcionarios (as) públicos que permitan un reconocimiento de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas en el departamento.		Una Aplicación de los protocolos y rutas de atención diferenciados en el sistema de salud.	
---	--	--	--

SECRETARIA DE EDUCACION

2.14. CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS

- Formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan con sus deberes y conviven en paz.
- Brindar una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. El departamento de Bolívar en armonía con el reto de la nación y en atención a la baja calidad Educativa, evidenciada en los recientes resultados de las pruebas SABER, le apuesta al desarrollo de estrategias que conduzcan a mejorar la Calidad en los establecimientos educativos.

Secretaria de Educación

2.14.1. Jornada Única

META DE RESULTADD	Quedará así	META DE PRDDUCTO	Quedará así:
40 Establecimiento s educativos implementando la jornada única.	10% de matrícula en el SIMAT del departamento de bolívar implementando la jornada única.	1.800 nuevos espacios pedagógicos construidos	827 nuevos espacios pedagógicos construidos
		262 nuevos espacios pedagógicos mejorados	
		38 Establecimientos educativos con dotación básica	
		38 establecimientos educativos con dotación especializada.	Un establecimiento educativo con dotación especializada.
		600 docentes nuevos viabilizados en planta de la Sed bolívar.	75 docentes nuevos viabilizados en planta de la Sed bolívar.

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

2.14.2. Con El Mejoramiento de la calidad Educativa Bolívar Avanzar

META DE RESULTADO	Quedará así	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Incrementar el índice sintético de calidad educativa del departamento de Bolívar por nivel a: primaria 4.87; secundaria: 4.72 y media 5.31	N.C*	70% de las Establecimientos Educativos del Programa Todos Aprender que mejoraron los resultados en las Pruebas Saber	190 de los Establecimientos Educativos del Programa Todos Aprender que mejoraron los resultados en las Pruebas Saber
		20 alianzas estratégicas o convenios para formación de educación media técnica realizados	10 alianzas estratégicas o convenios para formación de educación media técnica realizados REUBICAR EN 2.15
		216 Instituciones Educativas con programas de fortalecimiento de estudiantes de la media con miras a la educación superior	150 Instituciones Educativas con programas de fortalecimiento de estudiantes de la media con miras a la educación superior
		24 talleres de socialización por Zodes realizados sobre estándares y Derechos Básicos de Aprendizaje realizados	
		224 Acuerdos realizados en función del Día E en establecimientos educativos	Realizar anualmente 224 Acuerdos de la excelencia en función del Día E en establecimientos educativos
		224 EE con control y seguimiento a las que mejoren su ISCE	
		224 Establecimientos educativos con asistencia técnica y apoyados en actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas y culturales	Realizar anualmente 224 Establecimientos educativos con asistencia técnica y apoyados en actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas y culturales
		224 Proyectos Transversales y manuales de convivencia incluidos en el P.E.I.	Realizar anualmente 224 Proyectos Transversales y manuales de convivencia incluidos en el P.E.I.
		96 docentes Capacitados y certificados en inglés internacionalmente en nivel de B2.	24 docentes Capacitados y certificados en inglés internacional en nivel de B2.
32 instituciones educativas dotadas con laboratorio de bilingüismo	3 instituciones educativas dotadas con laboratorio de bilingüismo		

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así	META DE PRODUCTO	Quedará así:
		112 Numero de instituciones educativas del departamento con experiencias significativas en lectura y escritura	
		100 estudiantes talentosos con notas superiores en pruebas saber, y que no sean becados por gobierno nacional a través para la formación superior apoyados con Becas	10 estudiantes talentosos con notas superiores en pruebas saber, y que no sean becados por gobierno nacional a través para la formación superior apoyados con Becas.
		Nueva	3500 estudiantes con discapacidad atendidos
		426 estudiantes con talentos excepcionales atendidos	
		20 establecimientos etnoeducativos fortalecidos	

2.14.3. Evaluamos Para Avanzar

META DE RESULTADO	Quedará así	META DE PRODUCTO	Quedará así:
100% del sistema de evaluación de la calidad educativa fortalecido (indicador de cierre de brechas)		224 directivos docentes capacitados para el manejo de los sistemas de información	Capacitar anualmente 224 directivos docentes para el manejo de los sistemas de información
		224 directivos docentes de los EE de Bolívar con capacitación en la interpretación y manejo de los resultados de las Pruebas Saber para la formulación de planes de mejoramiento	Capacitar anualmente 224 directivos docentes de los EE de Bolívar con en la interpretación y manejo de los resultados de las Pruebas Saber para la formulación de planes de mejoramiento

2.14.4. Bolívar Avanza en la Formación de Alto Nivel para la Excelencia Educativa

META DE RESULTADO	Quedará así	META DE PRODUCTO	Quedará así:
		60% de establecimientos Educativos con proyectos de investigaciones educativas	
		350 personas de la planta educativa formados en programas de alto nivel (docentes y directivos docentes)	109 personas de la planta educativa formados en programas de alto nivel (docentes y directivos docentes)
			300 personas de la planta educativa iniciando proceso de

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así	META DE PRODUCTO	Quedará así:
			formación en programas de alto nivel (docentes y directivos docentes)

2.14.5. Bolívar Si Avanza en Oportunidades para la Educación Superior

META DE RESULTADO	Quedará así	META DE PRODUCTO	Quedará así:
30% Aumento de acceso a la educación media		20 alianzas o convenios para educación formal realizadas	10 alianzas o convenios para educación formal realizadas
		224 EE fortalecidos para mejorar las capacidades de los estudiantes de la media con miras a la educación superior del departamento	80 EE fortalecidos para mejorar las capacidades de los estudiantes de la media con miras a la educación superior del departamento.

2.14.6. Transformación del sistema educativo para fortalecer, investigación, ciencia, tecnología e innovación con enfoque de emprendimiento.

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
70% de Aumento de la masa crítica para competencias de desarrollo sostenible mediante la ciencia y la innovación	26,7% de Aumento de la masa crítica para competencias de desarrollo sostenible mediante la ciencia y la innovación	224 establecimientos intervenidos en programas de fortalecimiento de la cultura científica	60 establecimientos intervenidos en programas de fortalecimiento de la cultura científica
		224 establecimientos con currículos implementados con TIC	60 establecimientos con currículos implementados con TIC
		224 establecimientos intervenidos en programas de fortalecimiento de la cultura innovación y emprendimiento	60 establecimientos intervenidos en programas de fortalecimiento de la cultura innovación y emprendimiento

2.14.7. Educando para la paz y el posconflicto

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Aumento de habilidades y competencias de manejo de estrategias de convivencia en un entorno de paz y conflicto (en un 20%)	Lograr el 10% Aumento de habilidades y competencias de manejo de estrategias de convivencia en un entorno de paz y conflicto	20 convenios desarrollados de formación de programas de fortalecimientos de competencias de educación para la paz, convivencia y democracia	5 convenios desarrollados de formación de programas de fortalecimientos de competencias de educación para la paz, convivencia y democracia.

F

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
 Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

2.15. EDUCACIÓN PARA TODOS, COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA

- Crear y ejecutar mecanismos eficientes que permitan el acceso y la permanencia a la educación pública, en condiciones de equidad a los niños, las niñas y los jóvenes del Departamento de Bolívar, de las zonas urbana y rural, y se materialicen las obligaciones estatales en relación con la garantía, protección y realización de su derecho fundamental a la educación en sana convivencia y en paz.

2.15.1. Todos a Las Aulas

META DE RESULTADO	Quedará así	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Llevar al 98% la cobertura bruta educativa en el departamento de Bolívar	Llevar al 98% cobertura bruta educativa en el departamento de Bolívar	55.816 estudiantes atendidos con matrículas contratada.	Atender 16324 alumnos con matrícula contratada
		Nueva	Atender 39492 alumnos con matrícula oficial
		4 Campañas de Difusión realizadas	
		10.000 cupos en Educación de Adultos y Alfabetización atendidos	5000 cupos en Educación de Adultos y Alfabetización atendidos
		652 Experiencias implementadas con modelos flexibles.	100 Experiencias implementadas con modelos flexibles

2.15.2. Avanza quedándote en el aula

META DE RESULTADO	Quedará así	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Disminuir la deserción escolar a 3,8%		5.000 Niños, Niñas y jóvenes atendidos a través de la estrategia de Transporte Escolar	2.000 Niños, Niñas y jóvenes atendidos a través de la estrategia de Transporte Escolar
		414.143 Niños atendidos con alimentación escolar	
		820.000 Estudiantes atendidos con seguros estudiantiles.	
		10.000 niños, niñas y jóvenes Dotados con material educativo	
			10 alianzas estratégicas o convenios para la formación de educación media técnica realizados

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com

2.16. EFICIENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS

- Este programa busca fortalecer la capacidad de gestión de las secretarías de educación y los establecimientos educativos oficiales del departamento, con el fin de mejorar en forma continua la aplicación y seguimiento de los recursos humanos, físicos y financieros para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.
- La política educativa se ha focalizado en diseñar mecanismos eficaces para formular estrategias encaminadas al fortalecimiento del modelo de gestión de las Secretarías de educación y sus establecimientos educativos para ser modelo de eficiencia y transparencia, es claridad y pulcritud en el manejo de los asuntos y recursos públicos.

2.16.1. Fortalecimiento de la modernización y la gestión institucional

META DE RESULTADO	Quedará así	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Fortalecimiento Del Sistema de Gestión de la Calidad y Re certificación de los Cuatro (04) Procesos Certificados: Cobertura, Talento Humano, Atención Al Ciudadano y Calidad.		4 procesos auditados y recertificados por ICONTEC	
		132 funcionarios fortalecidos en desarrollo de habilidades y emprendimiento	
		100 funcionarios del sector educativo departamental con formación empresarial en gestión de la calidad	50 funcionarios del sector educativo departamental con formación empresarial en gestión de la calidad
		132 espacios de trabajo mejorados	
		11 unidades de gestión dotadas	4 unidades de gestión dotadas

2.16.2. Bolívar Tic, Si Avanza

META DE RESULTADO	Quedará así	META DE PRODUCTO	Quedará así:
100% de los Establecimientos educativos oficiales fortalecidos con el acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones Tics		2 estudiantes por terminales	
		100% Población Estudiantil Matriculada en los Establecimientos Educativos Principales accediendo a internet	
		4.000 docentes formados en Apropiación en Tics	3.000 docentes formados en Apropiación en Tics
		600 grupos de investigación incentivados para la investigación como estrategia pedagógica apoyadas en las Tics	60 grupos de investigación incentivados para la



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así	META DE PRODUCTO	Quedará así:
			investigación como estrategia pedagógica apoyadas en las Tics
		224 establecimientos educativos participando en proyectos colaborativos en red	100 establecimientos educativos participando en proyectos colaborativos en red

2.16.3. Gestión eficiente de los fondos de servicios educativos

META DE RESULTADO	Quedará así	META DE PRODUCTO	Quedará así:
100% de establecimientos educativos administrando de manera eficiente y transparente los recursos de los Fondos de Servicios Educativos.		244 establecimientos Educativos con seguimiento anual y asistencia técnica	

2.16.4. Plan de bienestar laboral sed bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así	META DE PRODUCTO	Quedará así:
10.334 Docentes, directivos docentes y administrativos beneficiados con el Plan de Bienestar laboral de la Sed bolívar		4 Planes de Bienestar Laboral de la Sed bolívar Formulado y Ejecutado	

UNIBAC

2.17. EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA BOLIVAR SI AVANZA EN EDUCACION PARA EL DESARROLLO

OBJETIVOS

- Fortalecer la oferta de educación superior y formación en el área de cultura y artes en Bolívar con el fin de brindar oportunidades de generación de ingresos y desarrollo económico a la población del departamento.
- Descentralizar la oferta educativa de los programas de formación de arte y cultura en los municipios del departamento.

Responsable: UNIBAC

2.17.1 Bolívar si avanza en educación para el desarrollo

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así	META DE PRODUCTO	Quedará así
Crear un nuevo programa académico profesional	Cumplir en un 100% con los lineamientos de acreditación para el programa de música	Aumentar oferta académica con 14 nuevo semestre y un nuevo programa académico	1 programa acreditado con alta calidad
Desarrollar 16 proyectos de proyección social incluyentes y pertinente en el departamento,	Llegar a un 60% a los municipios del departamento de Bolívar con proyectos de proyección social	Incrementar cada año durante el cuatrienio los proyectos de mejoramiento y adecuación de infraestructura física y tecnológica en un 25%	27 municipios del departamento beneficiados con los proyectos de proyección social
Desarrollar 4 proyectos de inversión para mejoramiento en infraestructura física	Ejecutar en un 100% los proyectos de mejoramiento de infraestructura física	Incrementar cada año durante el cuatrienio los proyectos de mejoramiento y adecuación de infraestructura física y tecnológica en un 25%	4 proyectos de mejoramiento en infraestructura física
Disminuir la tasa de deserción a un 12%	Ejecutar en un 100% los proyectos de mejoramiento de infraestructura tecnológica	Disminuir la tasa de deserción estudiantil cada año durante el cuatrienio en un 3%	4 proyectos de mejoramiento en infraestructura tecnológica
20 Semilleros y grupos de investigación	Disminuir la tasa de deserción a un 12%	Incrementar en un 9% cada año durante el cuatrienio la investigación en la Unibac	Disminuir la tasa de deserción estudiantil cada año durante el cuatrienio a un 12%
26 docentes investigadores	Incrementar en un 150% los grupos y semilleros de investigación	Incrementar en un 9% cada año durante el cuatrienio la investigación en la UNIBAC	Incrementar a 20 semilleros o grupos de investigación en la Unibac
25 los productos de investigación y creación	Incrementar en un 135% el número docentes investigadores referente al cuatrienio anterior	Incrementar en un 9% cada año durante el cuatrienio la investigación en la UNIBAC	26 docentes investigadores
20 estudiantes y docentes de otros países que visitan a la UNIBAC	Incrementar en un 130% los productos de investigación y creación referente al cuatrienio anterior	Incrementar los intercambios internacionales en promedio cada año durante el cuatrienio en un 12,5%	25 los productos de investigación y creación
20 estudiantes y docentes que viajan a otros países	Desarrollar en un 100% los proyectos de intercambio académico e investigativo en la institución (estudiantes y docentes de otros países que visitan a Unibac)	Incrementar los intercambios internacionales en promedio cada año durante el cuatrienio en un 12,5%	10 estudiantes en intercambio académico e investigativo en la institución (estudiantes de otros países que visitan a Unibac)
		META NUEVA	10 profesores en intercambio académico e investigativo en la institución (docentes de otros países que visitan a Unibac)

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así	META DE PRODUCTO	Quedará así
	Desarrollar en un 100% los proyectos de intercambio académico e investigativo en la institución (estudiantes y docentes que viajan a otros países)	Meta Nueva	10 estudiantes en intercambio académico e investigativo en la institución (estudiantes que viajan a otros países)

SECRETARÍA DE SALUD

Ajústese la ordenanza 161 de 2016, por medio del cual se adopta el Plan territorial de Salud, para el Departamento de Bolívar para el periodo constitucional 2016-2019, "Bolívar SI Avanza con Salud integral para todos", de conformidad con lo establecido el artículo noveno.

2.18. SALUD AMBIENTAL

OBJETIVOS

- Promover la salud y el desarrollo social sostenible de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial en la implementación de tecnologías y modelos de producción limpia, la promoción del consumo responsable, la participación comunitaria y social en el nivel local.

Secretaria de Salud

2.18.1. Hábitat saludable

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Disminuir la mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda en menores de 5 años a de 14,1 x 100.000 menores de cinco años.	Disminuir la mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda en menores de 5 años a 14,1 X 100.000 menores de cinco años.	Entidades territoriales con inclusión del componente de salud ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial, POT, en coordinación con el COTSA departamental, y Consejo Seccional de Plaguicidas	Un (1) Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA) creado y funcionando

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
		Programa de educación en salud ambiental con énfasis en la estrategia de entornos saludables diseñado e implementado en el 100% de municipios con altos índices de riesgo ambiental para enfermedades transmisibles	(22) Municipios priorizados capacitados con Programa de educación en salud ambiental con énfasis en la estrategia de entornos saludables (9) Municipios priorizados implementando acciones de inspección de calidad del aire (humo, y otros contaminantes).

2.18.2. Situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales

META DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS	Producto asociado Quedará así:
Mantener la tasa de rabia humana en cero (0) x 100.000	Cobertura de vacunación canina y felina en el departamento de Bolívar.	(90%) Cobertura de vacunación canina y felina alcanzada en el departamento de Bolívar.
Disminuir la mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años a 2,8 o menos x 100.000 menores de 5 años	Acciones de Inspección vigilancia y control de factores de riesgo ambientales, ejecutadas	(9115) Establecimientos de interés sanitarios vigilados y controlados según censo territorial.
	Acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano garantizadas en un 90% en cabeceras municipales y 20% en área rural.	45 municipios vigilados de la calidad del agua para consumo humano garantizados.
	Mapas de Riesgo de calidad del Agua para consumo humano con planes de trabajo correctivos elaborados	(12) Municipios priorizados con Mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano que cuentan con planes de trabajo correctivos, elaborados

2.19 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.

OBJETIVO

- Generar condiciones y fortalecer la capacidad de gestión de los servicios, para mejorar la accesibilidad y la atención integral e integrada de las Enfermedades No Transmisibles ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, desde un abordaje intersectorial, reduciendo brechas en la morbilidad, mortalidad, discapacidad, eventos evitables y en los factores de riesgo modificables.

Secretaria de salud

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

2.19.1. Modos, condiciones y estilos de vida saludables

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Disminuir a 16%, la prevalencia de obesidad en hombre de 18 a 64 años, y mujeres de 15 a 49 años.	Disminuir a 16%, la prevalencia de obesidad en adultos de 18 a 64 años, y mujeres de 15 a 49 años.	10 Municipios con estrategia Nacional 4x4 ampliada e implementada	

2.19.2. Condiciones crónicas prevalentes

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Disminuir a 121 x 100.000 habitantes, la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	Disminuir a 121 x 100.000 Habitantes, la tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio.	Personal del sector salud (médicos, enfermeras, odontólogos, auxiliares de enfermería) adheridos a guías y protocolos de prevención y manejo de enfermedades crónicas no transmisibles, alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva	80% de Personal del sector salud (médicos, enfermeras, odontólogos, auxiliares de enfermería) adherido a guías y protocolos de prevención y manejo de enfermedades crónicas no transmisibles, alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva.
Índice COP (cariados, obturados, perdidos) en la población menor de 12 años reducida a igual o menor de 2.8 en menores de 12 años.	Disminuir a 1 ó menos el Índice COP (cariados, obturados, perdidos) promedio a la edad de 12 años	32 municipios con estrategia "soy generación más sonriente" adoptada y evaluada	

2.20. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

OBJETIVOS

- Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, mediante la intervención de los factores de riesgo y el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria en esta temática.

Secretaría de Salud

2.20.1. Promoción de la salud mental y la convivencia social

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Disminuir la tasa de incidencia de	Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar a	Municipios con política de salud mental y convivencia social, adaptada y/o adoptada	(37) Municipios con capacidades desarrolladas para la adaptación y

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
violencia intrafamiliar a 200 x 100.000	80,37 x 100.000 Habitantes.		adopción de la política de salud mental y convivencia social
		Entidades territoriales de salud, reportando eventos de violencia intrafamiliar con oportunidad y calidad al Sistema de Vigilancia en Salud Pública. (lo correspondería al programa de Vigilancia SP)	Las acciones se trasladan al Subprograma de Vigilancia en Salud pública de la SSD.

2.20.2. Prevención integral de problemas y trastornos mentales

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Disminuir a 1,04% o menos la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en población de 12 a 65 años de edad.		Municipios ejecutando planes de reducción del consumo de sustancias psicoactivas	
Disminuir la tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente a 3,11 x 100.000 Habitantes.		Municipios garantizando la atención integral de casos de violencia, problemas y trastornos mentales	Profesionales de ESEs municipales capacitados en mhGAP (Programa de acción para superar las brechas de salud mental)

2.21. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

OBJETIVOS

- Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.

Secretaria de Salud

2.21.1. Disponibilidad y acceso a los alimentos

META DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Disminuir a 58% población en inseguridad alimentaria	Implementar una Estrategia de abordaje integral e intersectorial de población infantil, mujeres gestantes y adolescentes con estado nutricional e índice de pobreza de alto riesgo implementada en el 100% de municipios de alto riesgo.	(6) Municipios con Grupos Participativos Locales (Redes, Veedurías) con capacidades para la promoción de la participación social y comunitaria en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de SAN.

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

2.21.2 Consumo y aprovechamiento biológico

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Reducir a 10% la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años.	Reducir a 10%, la desnutrición aguda en niñas y niños menores de cinco años.	Programa Departamental de atención prioritaria a niños menores de 5 años con desnutrición crónica en articulación con las EAPB y red de IPS, implementado.	(45) Municipios con programa de fomento de hábitos y patrones de alimentación en la población mediante la generación de competencias y habilidades relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional
		Duración media de lactancia exclusiva en menores de 6 meses incrementada a 2,5 meses.	Duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses, incrementada a 1.5 meses. (Revisar)
		25 Centros de desarrollo Integral para atención de niños entre los 0 y 5 años de edad, construidos y promoviendo estrategias de aprovechamiento biológico de los alimentos, con participación comunitaria.	Este producto es responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura.
		Población de mujeres gestantes, niñas y niños menores de 5 años beneficiaria del programa departamental para la reducción de la anemia nutricional.	Población de niñas y niños menores de 5 años beneficiaria del programa departamental para la reducción de la anemia nutricional.
		EAPB en el 100% de los municipios con mayor porcentaje de bajo peso al nacer, cumplen las metas concertadas de demanda inducida y suplementación nutricional a mujeres gestantes	(45) EAPB con seguimiento trimestral en los municipios con mayor porcentaje de bajo peso al nacer para verificar la entrega de suplementos nutricionales a mujeres gestantes
		Vigilancia nutricional en los eventos de mortalidad asociadas a desnutrición y bajo peso al nacer.	100 % de Vigilancia nutricional en los eventos de mortalidad asociadas a desnutrición y bajo peso al nacer.

2.21.3 Inocuidad y calidad de los alimentos

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Lograr el 90% de cobertura de Inspección Vigilancia y Control bajo el enfoque de riesgo.	Mantener la inspección, vigilancia y el control de la distribución y comercialización de alimentos en tiendas, supermercados y establecimientos gastronómicos como el transporte asociado a dichas actividades en el 100% de las cabeceras municipales y en el 25% de las áreas rurales bajo el enfoque del riesgo	90% Implementación del modelo de IVC con enfoque de riesgo, establecido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).	(45) Municipios (cabeceras y corregimientos) con Tiendas y supermercados con acciones de IVC ejecutadas bajo en enfoque de riesgo
			(12) Municipios ejecutan acciones de IVC para el transporte de alimentos (puestos de control) bajo el enfoque de riesgo
			(45) Municipios con acciones de IVC a los establecimientos gastronómicos bajo el enfoque de riesgo

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

2.22. SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

OBJETIVOS

- Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.

Secretaria de Salud

2.22.1. Promoción de derechos sexuales y reproductivos y equidad de género

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Reducir el embarazo en adolescentes a 18%	Reducir el porcentaje del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años a 26%	Entidades Territoriales municipales priorizadas, contarán con espacios transectoriales y comunitarios coordinarán la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos	(18) Municipios priorizados con espacios transectoriales y comunitarios que coordinarán la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos
		Estrategia integral para la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia implementada.	32) Municipios con equipos de salud y educación con capacidades desarrolladas en prevención de embarazo en adolescentes.
		16) Municipios con estrategias de capacitación y actualización permanente sobre la ruta de atención integral de la víctimas de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes	Meta nueva

2.22.2. Prevención integral en salud sexual reproductiva desde un enfoque de derechos

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Reducir la razón de mortalidad materna a 67,76 x 100.000 nacidos vivos.		(22) Municipios con 95% de mujeres gestantes que tengan cuatro o más controles prenatales.	(15) Municipios con 95% de mujeres gestantes que tengan cuatro o más controles prenatales.
		Profesionales y auxiliares de salud de prestadores públicos del departamento capacitados y entrenados en la aplicación de guías y protocolos de atención integral y de calidad a la mujer gestante.	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
		ESE municipales priorizadas, cumpliendo en un 90% o más, las metas de indicadores del Programa de Auditoría para Mejoramiento de la Calidad en los servicios de atención materna y neonatal.	
		Ejecución de proyectos de dotación, construcción y/o adecuación de centros y puestos de salud en áreas rurales priorizadas por mortalidad materna, aprobados en plan bienal de inversiones.	
Disminuir incidencia de infección por VIH notificada en población general a 10 x 100.000 hab.		Estrategia para la prevención de las ITS-VIH/SIDA, funcionando de acuerdo con los criterios del Ministerio de Salud.	45 Municipios asistidos y acompañados en la Estrategia para la prevención de las ITS-VIH/SIDA, funcionando de acuerdo con los criterios del Ministerio de Salud.
Reducir a 2%, el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH, sobre el número de niños expuestos,	NC*	Estrategia para la prevención de transmisión materno-infantil del VIH, funcionando, de acuerdo con los criterios del Ministerio de Salud.	45 Municipios asistidos y acompañados en la Estrategia para la prevención de transmisión materno-infantil del VIH, funcionando, de acuerdo con los criterios del Ministerio de Salud.
Reducir la incidencia de sífilis congénita en menos 0,5 incluidos los mortinatos, por 1.000 nacidos vivos.	NC*	Estrategia para la prevención de transmisión materno-infantil de la sífilis gestacional, funcionando en 37 municipios.	45 Municipios asistidos y acompañados en la Estrategia para la prevención de transmisión materno-infantil de la sífilis gestacional, funcionando en 37 municipios.

2.23. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

OBJETIVOS

- Garantizar y materializar el derecho de la población de Bolívar, a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, re-emergentes y desatendidas, para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible.

Secretaria de Salud

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

2.23.1 Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Reducir progresivamente a 1,59 casos o menos por 100.000 hab., la mortalidad por Tuberculosis TB.		(13) Municipios con planes estratégicos para aliviar la carga y sostener las actividades de control de la tuberculosis, implementado y evaluados	45 Municipios asistidos y acompañados en sus Planes estratégicos hacia el fin de la tuberculosis
Disminuir la incidencia de discapacidad severa por Enfermedad de Hansen, a 0 caso x 100.000 hab., con discapacidad grado 2	Disminuir la incidencia de discapacidad severa por Enfermedad de Hansen, a 0 caso x 10.000 hab., con discapacidad grado 2.	(13) Municipios con Planes estratégicos Para aliviar la carga y sostener las actividades de control en Enfermedad de Hansen, implementados y evaluados.	45 Municipios asistidos y acompañados en sus Planes estratégicos para aliviar la carga y disminuir a cero la discapacidad grado II

2.23.2 Enfermedades inmunoprevenibles

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Lograr que 45 municipios alcancen el 95% o más de cobertura de biológicos, que hacen parte del esquema nacional del Programa Ampliado de Inmunizaciones.		Municipios con estrategia de vacunación sin barreras implementada, evaluada y ejecutando planes de mejoramiento.	(45) Municipios con servicios de vacunación, en IPS públicas y privadas con instalaciones locativas y equipos de conformidad del SOGC
		100% de EAPB con coberturas de vacunación de su población afiliada, igual o mayor al 95% para todos los biológicos que hacen parte del (PAI).	(13) EAPB con Planes de seguimiento y evaluación de coberturas de vacunación igual o mayor al 95% para todos los biológicos trazadores (polio y triple) de su población afiliada
		Municipios con Sistema de Información Nominal del PAI, implementado.	

2.23.3 Enfermedades endemoepidémicas

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Reducir la letalidad por dengue a 2% o menos.		Pacientes con enfermedades endemoepidémicas atendidos con calidad por las IPS públicas.	
		Lograr el 80% de cobertura de acciones de prevención primaria sostenida, en 15 Municipios de alto riesgo.	(15) Municipios priorizados mantienen acciones de prevención primaria en forma sostenida.

2.24. SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVOS

- Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Secretaria de salud

2.24.1 Subprograma: Gestión integral del riesgo en emergencias y desastres.

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Mejorar el índice de seguridad hospitalaria en el 50% de IPS públicas.		IPS públicas con Planes Hospitalarios de Gestión Integral del Riesgo de Desastres ajustado a normatividad vigente.	
		IPS con programa de hospitales seguros frente a desastres evaluado.	
Lograr que el 40% de entidades territoriales municipales, respondan con eficacia ante las emergencias y desastres que enfrenten.		Funcionamiento en óptimas condiciones y articulado con el Distrito de Cartagena, del Centro Regulator de Urgencias y	(1) Centro Regulator de Urgencias y Emergencias Departamental funcionando al 100% en óptimas condiciones y articulado con el Distrito de Cartagena
		Plan de dotación de ambulancia a Empresas Sociales del Estado ejecutado.	(1) Plan de dotación de ambulancias a Empresas Sociales del Estado ejecutado al 100%

2.25. SALUD Y ÁMBITO LABORAL

OBJETIVOS

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud de la población trabajadora, y promoción de la salud principalmente de poblaciones laborales vulnerables de Bolívar, con enfoque diferencial.

Secretaria de salud

F

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

2.25.1 Seguridad y salud en el trabajo

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Lograr un 50% de cobertura de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía	Aumentar la cobertura de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía focalizada en el 53% de los municipios	12 Programa de educación y sensibilización social para el fomento de entornos laborales saludables con énfasis en actividades como la Agricultura, minería, construcción y mototaxismo	(12) Municipios con programa de educación y sensibilización social para el fomento de entornos laborales saludables con énfasis en actividades como la Agricultura, minería, construcción y mototaxismo
		Entidades Territoriales gestionando la inclusión del componente de salud y ámbito laboral en los Planes Territoriales de Salud.	(45) Municipios asistidos técnicamente para la implementación de sus planes de respuesta integral para mejorar condiciones de salud y trabajo en la población trabajadora informal
		Producto nuevo	(24) Municipios con población trabajadora informal caracterizada

2.26 GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES

OBJETIVOS

- Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad, víctimas del conflicto, y fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social e intersectorial en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos.

Secretaría de salud

2.26.1 Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Reducir la Tasa de mortalidad infantil a 11,34 x 1,000 nacidos vivos		Municipios desarrollando estrategias para fortalecer la vigilancia en salud pública de los eventos de interés de salud materno- infantil.	
		4 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de mediana complejidad del municipio de Magangué, ESE del municipio de Arjona, Mahates y Giovanni Cristini de El Carmen de Bolívar, certificadas como Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia	
Reducir la Tasa de mortalidad menor de 5 años a 13,8 x 100,000 menores de cinco años		Equipos de salud de IPS públicas y privadas de municipios priorizados, responsables de la atención materno infantil adheridos a guías y protocolos de atención materno, articulado con estrategias AIEPI	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
		12 Municipios con proyectos para la Atención Integral a niñas, niños y adolescentes, evaluados en el marco de una política pública municipal desarrollada en espacios de concertación intersectorial.	
		8 Programas de educación y formación de niñas, niños y adolescentes como promotores de prácticas claves de AIEPI comunitario, deberes y derechos de la infancia implementado en los municipios Arjona, María La Baja, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompo, San Martín de Loba, Achí y Simití	

2.26.2 envejecimiento y vejez

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Lograr el 3% de cobertura de atención integral con enfoque diferencial, en centros días y casas de bienestar para el adulto mayor		15 Municipios con proceso de seguimiento y evaluación de políticas públicas de envejecimiento, vejez y apoyo a las familias, implementado.	
		Cumplimiento de estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente, en el 50% o más de Centros vida, día y/o centros de protección para el adulto mayor, existentes en el departamento	
		22 Municipios con Secretarías de salud, EAPB-IPS y otras entidades, implementando políticas de humanización de los servicios prestados a la población adulto mayor, y procesos administrativos para disminuir las barreras de acceso en la atención en salud	

2.26.3 Salud y género

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Incrementar al 40% la cobertura de atención integral a víctimas de violencias de género y violencias sexuales.		Consolidación de la base de datos de mujeres violentadas en el marco del conflicto armado	
		22 Entidades Territoriales cumpliendo los estándares de evaluación para la operación de red de servicios de atención integral a víctimas de violencias de género y violencias sexuales.	

2.26.4 Salud en población étnica

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Lograr un 15% de cobertura departamental del modelo y rutas de atención y acceso a los servicios de salud diferenciales, que preserven las raíces culturales de la		Planes Municipales de Salud y Planes Institucionales de EPS que tienen afiliados en municipios con asentamientos étnicos, armonizados con el capítulo étnico del Plan Decenal de Salud Pública.	
		EPS/IPS garantizando la implementación del modelo y rutas de atención y acceso a los servicios de salud diferenciales,	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com

F



242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
medicina tradicional, en municipios con asentamientos étnicos		que preserven las raíces culturales de la medicina tradicional, en municipios con asentamientos étnicos.	

2.26.5 Discapacidad

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Incrementar al 25% la oferta de atención integral con enfoque diferencial y prioritario de personas con discapacidad		PS públicas del departamento cuentan con normas y procedimientos dentro de sus protocolos de atención para la atención inclusiva de personas con discapacidad	
		Personas con discapacidad que cuentan con productos de apoyo excluidos del POS, de acuerdo con la caracterización departamental en concurrencia entre el departamento y los municipios.	
		Centro regional de diagnóstico, atención y rehabilitación integral de personas con discapacidad en la ZODES Montes de María, diseñado y construido.	
		Municipios con estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, articulada y evaluada en el marco de los comités municipales de discapacidad.	

2.26.6 Víctimas del conflicto armado

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Lograr el 56% de cobertura de atención psicosocial e integral en la víctimas del conflicto armado		Ampliar a 25, el número de municipios con Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del conflicto armado en el departamento	
		100% Acciones en salud, ordenadas por la Corte Constitucional, sentencias, tribunales y fallos, a favor de población con Planes de Reparación Colectiva (PRC) y retornos voluntarios; garantizados.	
		Municipios implementando estrategia de educación y formación a líderes y población general víctima del conflicto armado para promoción de la salud y gestión del riesgo con énfasis en derechos humanos y derecho internacional humanitario	
		25 Municipios con comités ampliados de justicia transicional, integrados por una o más personas víctimas del conflicto armado.	

2.27. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD

OBJETIVOS

- Conjunto de acciones sectoriales y comunitarias encaminadas a recuperar las capacidades básicas de la autoridad sanitaria en el territorio Bolívarense, para actuar como

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud dentro y fuera del sector salud, y de la respuesta propia del sector.

Secretaria de salud

2.27.1. Gestión del sistema integral de información en salud e investigación

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Mejorar en un 80% la oportunidad en el reporte de información en salud a nivel municipal y departamental	Fortalecer en un 90% el Sistema de Información en Salud (captura, organización, depuración, análisis, presentación y difusión de los datos) en el Departamento y los 45 municipios.	60% de Implementación del plan de fortalecimiento del Sistema de Información en Salud del Departamento.	80% de cumplimiento en el reporte oportuno de información en salud procedente del nivel municipal

2.27.2. Desarrollo de capacidades para la gestión en salud pública

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Lograr el 80% de efectividad y 90% de eficacia de la gestión territorial en salud	Implementar el 90% del plan de desarrollo de capacidades	60% del Plan de fortalecimiento de la promoción de la salud y desarrollo del modelo de asistencia técnica territorial unificado	100% Integrantes del Equipo técnico territorial con conocimiento y habilidades para la Implementación de los procesos de Gestión de intervenciones colectivas, Desarrollo de Capacidades y Prestación de servicios individuales de la Gestión Integral en Salud Pública
		Meta nueva	Equipo técnico de IPS, EAPB y DLS de los 45 Municipios con conocimiento y habilidades Implementación de los procesos de Gestión de intervenciones colectivas, Desarrollo de Capacidades y Prestación de servicios individuales de la Gestión Integral en Salud pública

2.27.3 Planeación integral en salud

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Lograr un índice de desempeño de la Gestión Integral en Salud en un 85%	Lograr un índice de desempeño de la Gestión Integral en Salud en un 80%	Análisis de Situación en Salud (ASIS) de la DTS y DLS, elaborados y actualizados, según los términos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social	Un Análisis de Situación en Salud (ASIS) de la DTS, elaborados y actualizados, según los términos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social

F
Q

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
		37 municipios asistidos técnicamente en Análisis de Situación en Salud (ASIS) en las DLS, para que los elaboren e implementen según los términos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social	45 municipios asistidos técnicamente en Análisis de Situación en Salud (ASIS) en las DLS, para que los elaboren e implementen según los términos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social
		Entidades territoriales de salud municipales con Planes Territoriales en salud con Metas de resultados consistentes y armonizados con el Plan Decenal de Salud pública	Planes Territoriales en salud con Metas de resultados consistentes y armonizados con el Plan Decenal de Salud pública
		Meta Nueva	Planes Territoriales de Salud con Monitoreo y evaluación según lineamientos del MSPS
		Meta Nueva	Procesos de la Gestión de Salud Pública documentados, con estructura documental, los procedimientos, registros e indicadores de gestión bajo la norma técnica de calidad para la gestión pública NTCGP 1000:2009

2.27.4 Gestión programática de la salud pública

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Lograr el 80% de efectividad y 90% de eficacia de la gestión pública en salud	Lograr en un 90% la formulación, monitoreo y evaluación de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforme a las características de calidad definidas para las mismas y al MIAS.	Monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan territorial de salud garantizado	45 municipios asistidos técnicamente, monitoreados y evaluados en relación con la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de salud pública de intervenciones colectivas
		Eficacia y eficiencia de los procesos de secretaría de salud departamental garantizada	Plan de salud pública e intervenciones colectivas Departamental, formulado, implementado, monitoreado y evaluado

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

2.27.5. Vigilancia en salud pública

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Mantener en el 95% o más la cobertura y calidad de vigilancia de eventos de interés en salud pública	Mantener en el 95% o más el cumplimiento de la Notificación de eventos de interés en salud pública	Municipios con personal responsable de la vigilancia en salud pública de Secretarías Locales de Salud, certificado en competencias	
		Cumplimiento del Plan de recuperación de las capacidades básicas del sistema de vigilancia y respuesta en salud pública e IVC para la seguridad sanitaria.	100% de detección y atención de brotes de eventos de interés en salud pública
		Red de laboratorios departamental implementando acciones de vigilancia con calidad y en articulación con otras redes de vigilancia sanitaria.	
		Análisis del 95% o más de las muertes por eventos de interés en salud pública	
		Capacidad resolutoria del Laboratorio Departamental de Salud Pública, garantizada de manera permanente y con calidad.	

2.27.6. Aseguramiento en salud

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Lograr el 97% de cobertura en aseguramiento en Salud	Lograr el 98% de cobertura en aseguramiento en Salud	Sostenibilidad del Régimen Subsidiado en Salud.	
		Municipios beneficiados con acciones de desarrollo de capacidades para la gestión eficiente del régimen subsidiado en salud	
		Base de Datos Única de Afiliados depurada.	

2.27.7. Prestación y desarrollo de servicios de salud

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Garantizar el 100% de cobertura de atención en los eventos no POS - S y oferta a la Población no asegurada.		Servicios de Salud contratados, auditados y pagados de manera oportuna	Servicios de Salud para PPNA y No POS contratados con la red pública Departamental, auditada y pagada de manera oportuna.
		Auditoría de calidad y concurrencia al 100% de IPS de la red prestadora de servicios de salud contratada por el departamento, y 80% de auditoría de proceso prioritarios asistenciales, que afectan los indicadores trazadores, garantizada con seguimiento a planes de mejoramiento	Auditoría de calidad al 100% de IPS de la red pública prestadora de servicios de salud del departamento

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Lograr el 80% de cumplimiento de metas concertadas con las EAPB según priorización del departamento		Sistema de monitoreo y supervisión de acciones individuales de salud pública, a las EAPB, implementado.	
Lograr el equilibrio financiero en el 74% de la red pública de servicios de salud departamental		Empresas Sociales del Estado cumplen el 100% de metas establecidas para sus procesos contables financieros, y reporte del sistema de información	
Lograr el 80% de cobertura de atención bajo modelo de atención integral en salud (MIAS), en tres ZODES piloto del Departamento de Bolívar.		Red prestadora de servicios de salud integral habilitada y funcionando bajo el modelo de atención primaria en tres Zodes piloto del departamento de Bolívar	
		Servicios de telemedicina implementados en municipios priorizados.	
		Plan de mejoramiento de infraestructura y dotación hospitalaria en contribución a la paz y el post conflicto, priorizado dentro del plan bienal de inversiones, ejecutado.	

2.27.8. Inspección, vigilancia y control

META DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS
Garantizar el 100% de cobertura de inspección y vigilancia y control.	100% de las Acciones de Inspección y Vigilancia de Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad ejecutadas.
	100% de las Acciones de Inspección y Vigilancia a la prestación del servicio de salud implementadas de modelos y rutas de atención específico exigidos por la normatividad vigente.
	100% de las Acciones de Inspección y Vigilancia a la gestión del régimen subsidiado en salud a nivel municipal.
	100% de las Acciones de Inspección y Vigilancia al flujo de recursos del Sistema General de Seguridad Social en salud departamental, ejecutadas
	Definición de procesos sancionatorios resultantes las medidas sanitarias de seguridad aplicadas, notificación y divulgación de conducta.
	Custodia y disposición final de los productos con medidas sanitarias de seguridad aplicada.

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

2.28. ALTOS LOGROS Y LIDERAZGOS DEPORTIVOS

OBJETIVOS

- Consolidar y sostener el liderazgo del departamento de Bolívar a través del deporte, como estrategia para promover la construcción de acuerdos por la inclusión social, la convivencia pacífica y la competitividad regional que contribuyan al postconflicto y la paz. tiene 2 subprogramas, 2 metas de resultado y 5 productos asociados.

SECRETARIA PRIVADA / IDERBOL

2.28.1. Altos logros y Liderazgo Deportivo

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
		25 ligas de deporte apoyadas	33 ligas deportivas apoyadas
		6 nodos de desarrollo construidos	Mantenimiento de 4 centros de alto rendimiento
		Nueva	27 entrenadores vinculados en las diferentes disciplinas deportivas
		Nueva	9 profesionales de ciencias aplicadas al deporte vinculados al apoyo a deportistas de alto rendimiento

2.28.2. Juegos Deportivos Nacionales realizados en el departamento de Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Realización de los Juegos Deportivos Nacionales para la Paz	Realización de los Juegos Deportivos Nacionales 2019 Juegos para la Paz	Creación de Instancia Departamental encargada del diseño, implementación y ejecución de la realización de los Juegos Deportivos Nacionales	Puesta en marcha del Comité Operativo Departamental de los Juegos Deportivos Nacionales
		Obras de Infraestructura para la realización de los Juegos Deportivos Nacionales para la Paz	8 nuevos escenarios construidos
		Nueva	5 escenarios adecuados y/o con mantenimiento realizados

2.29. DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

OBJETIVOS

- Promover y Fomentar el deporte social comunitario, en la población, priorizando la infancia y las poblaciones vulnerables como discapacidad y adulto mayor...

Responsables: Secretaria privada/IDERBOL

2.29.1. Juegos Deportivos Departamentales y de la Discapacidad "OLIMPIADAS BOLIVARENSES POR LA PAZ"

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Participación de 50.000 deportistas procedentes de 45 municipios, discriminados así: en deporte convencional 49.700 y en deporte para discapacidad 300 deportistas, en 8 disciplinas dedicadas a las personas en situación de discapacidad	Realización de una Olimpiada de los Juegos Deportivos departamental y de la Discapacidad	Cuatro Juegos Deportivos departamental y de la Discapacidad realizados	3.000 deportistas convencionales en 8 disciplinas
		Nueva	300 deportistas para discapacidad en 8 disciplinas
		Nueva	45 municipios participando en deportes para la discapacidad

2.30. DEPORTE FORMATIVO

OBJETIVOS

- Promover y Fomentar el deporte estudiantil en la población, priorizando la infancia y las poblaciones vulnerables como discapacidad.

2.30.1. Juegos Supérate

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
En cuanto a deporte Estudiantil se refiere Bolívar participará en los Juegos Supérate: en las diferentes fases del	100% de los municipios participando en los	4 Juegos Supérate realizados (incluyendo cada una de sus fases)	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

programa: fase Departamental, Fase Zonal y Fase Nacional, con todos los municipios del departamento presentes, para una cobertura del 100%	Juegos Supérate en Bolívar	Nueva	83.000 estudiantes de las diferentes disciplinas deportivas compitiendo
--	----------------------------	-------	---

2.31. HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

OBJETIVOS

- Convertir al deporte en una estrategia de la política social de manera integral, reconociendo el papel de la recreación, de la educación física y de la actividad física como componentes inherentes a su promoción y fomento.

Responsables: Secretaria privada/IDERBOL

2.31.1. Por TU SALUD PONTE PILAS

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Llegar a 400.000 personas en el dpto. En el cuatrienio y así Mejorar los Estilos y Hábitos de Vida Saludable de la población del departamento de Bolívar.	22% de los municipios participando en el programa hábitos y estilos de Vida Saludable	50.000 personas beneficiadas por programas de actividad física	20.000 personas beneficiadas por programas de actividad física

2.32. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

OBJETIVOS

- Construir escenarios deportivos de alto impacto en los municipios del departamento de Bolívar con el fin de generar competitividad deportiva al igual que dotar con espacios de recreación y esparcimiento que permitan la integración social de la población del departamento.

Secretaria privada/IDERBOL

2.32.1. Infraestructura Deportiva y Recreativas

Programa quedará así:	META DE RESULTADO		PRODUCTOS ASOCIADOS	
Infraestructura Recreativa y Deportiva	Construcción de 3 nodos o centros de altos rendimiento en los Zodes del Departamento de Bolívar, destinados principalmente a 6	Aumentar en un 5 % los escenarios recreativos y	2 escenarios deportivos y para la recreación construidos	6 nuevos escenarios deportivos y recreativos

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

Programa quedará así:	META DE RESULTADO		PRODUCTOS ASOCIADOS	
	disciplinas deportivas (Futbol, futsal, Voleibol, Boxeo, Béisbol y Softbol)	deportivos en el departamento		7 Escenarios adecuados y / o con mantenimiento

SECRETARÍA PRIVADA / ICULTUR

2.33. BOLÍVAR SI AVANZA CON CULTURA PARA LA PAZ

OBJETIVOS

- Consolidar la herencia cultural y garantizar un desarrollo sostenible que considere los valores culturales de las subregiones del departamento de Bolívar, para convertir la cultura en un elemento fundamental en la construcción de la paz territorial.
- Promover los procesos de formación artística en el Departamento de Bolívar a través de un Sistema de Formación Artística que articule las iniciativas nuevas y existentes.
- Incrementar las oportunidades de desarrollo para los artistas y actores culturales del Departamento, mediante un programa de Estímulos que fomente el emprendimiento cultural.
- Fortalecer los diferentes escenarios culturales del Departamento de Bolívar como espacios para la generación de contenidos culturales y la interacción ciudadana a través del arte y la cultura.

Secretaria privada/IDERBOL

2.33.1. Bolívar Si Avanza En Formación Cultural

META DE RESULTADO		PRODUCTOS ASOCIADOS	
100 % del Sistema de Formación Artística del Departamento implementado		Implementar una Red de Escuelas de Música para la Paz.	
		Realizar 3 convenios interinstitucionales y alianzas estratégicas para la formación de artistas.	
		Implementar un Sistema de Formación Artística del Departamento.	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

2.33.2. Bolívar si avanza en fomento a la cultura bolivarense

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Cinco (5) industrias creativas y emprendimientos culturales impulsados	fomentar las industrias creativas y el emprendimiento cultural en el 100% de los municipios del departamento	Implementar la Red de Festivales del Departamento.	
		Implementar la Agenda Cultural del Departamento	
		Desarrollar un programa de estímulos (4) a iniciativas y actores culturales del dpto.	Tres (3) programas de estímulos a iniciativas y actores culturales del departamento desarrollados
		Impulsar industrias creativas (5) y emprendimientos culturales	Tres (3) industrias creativas y emprendimientos culturales impulsadas
		Fortalecer el programa de Artesanos de Bolívar como modelo de emprendimiento cultural.	

2.33.3. Bolívar si avanza en fortalecimiento cultural

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
100% de los municipios del Departamento de Bolívar con programas implementados para el fortalecimiento cultural.		Crear e implementar el Consejo Departamental de Cultura y los Consejos Sectoriales.	
		Diseñar e implementar el Plan Departamental de Lectura.	
		Activar y consolidar la Red Departamental de Bibliotecas	
		Número (61) de bibliotecas municipales dotadas y fortalecidas.	51 bibliotecas municipales dotadas y fortalecidas.

2.33.4. Bolívar si avanza en infraestructura cultural

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
100% de los municipios del Departamento de Bolívar con espacios culturales activos.		Optimizar el uso de la infraestructura cultural como espacio para el conocimiento y generación de contenidos culturales y artísticos (45)	



Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com

2.34. JOVENES EN RIESGO

OBJETIVOS

- Concurrir con los entes territoriales municipales en la caracterización con los jóvenes en condición de vulnerabilidad y en riesgo, para la posterior implementación de estrategia y acciones que propendan para su inserción laboral.

SECRETARIA DEL INTERIOR

2.33.1. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes-SRPA

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Atención integral y acompañamiento al 100% de los adolescentes vinculados al SRPA	Coordinación, articulación y seguimiento al 100% metas del Plan de Atención integral de los adolescentes vinculados al SRPA	Atención integral a jóvenes vinculados al SRPA	Elaboración de un diagnóstico y caracterización
		Meta Nueva	Coordinación de las 6 mesas de trabajo del SRPA
		Meta Nueva	Concurrencia integral con recursos

2.33.3. Atención a Jóvenes en riesgo.

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Contar con una caracterización de jóvenes en riesgo que le permita al ente territorial identificar zonas con mayor índice de la problemática	Formulación e implementación del programa jóvenes en riesgo	Caracterización de jóvenes en riesgo en el departamento de Bolívar	
		Apoyo la implementación de estrategias para la atención y reinserción social de jóvenes en riesgo, en cinco (5) municipios priorizados a partir de la caracterización.	10 Jornada de capacitación integral en 3 municipios a los jóvenes en riesgos.
1 Programa para la construcción de proyectos de vida para jóvenes en riesgo		Plan de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en 37 municipios	

3. Eje Estratégico: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

3.1. TURISMO PARA LA PAZ

OBJETIVOS

- Posicionar al departamento de Bolívar como un destino turístico que se consagra como territorio de paz; fortaleciendo la oferta turística actual y potencial del Departamento.



242

NIT: 806.005.597-1

- Consolidar la oferta turística del departamento de Bolívar, mediante el diseño de productos turísticos especializados que articulen los recursos culturales y naturales.
- Construir el sistema de información turística del departamento.
- Promover e incentivar el ecoturismo, priorizando la Región de los Montes de María y los parques naturales.
- Desarrollar la infraestructura turística del Departamento de Bolívar con la construcción de paradores turísticos, puntos de información turística y señalización en municipios priorizados.

ICULTUR / SECRETARIA PRIVADA

3.1.1 Bolívar si avanza en creación de productos turísticos como fuente de generación de empleo y productividad

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Seis (6) municipios con acompañamiento para la construcción de productos turísticos		Identificar, diseñar e implementar productos de ecoturismo (3) con enfoque posconflicto, que contengan un discurso de interpretación común del territorio.	3 productos de ecoturismo con enfoque posconflicto, que contengan un discurso de interpretación común del territorio, en municipios priorizados de la ruta de paz identificados, diseñados e implementados
		Identificar, diseñar e implementar productos de turismo cultural (3) con base en el patrimonio material e inmaterial del departamento	3 productos de turismo cultural (3) con base en el patrimonio material e inmaterial del departamento en municipios priorizados de la ruta de la paz identificados, diseñados e implementados.
		Diseño e implementación de la ruta de la paz en municipios priorizados (6)	6 municipios priorizados con la implementación del programa de ruta de la paz
		Fam-trip con operadores turísticos y medios de comunicación para dar a conocer las riquezas del territorio bolivarense.	
		Diseño e implementación de caravanas turísticas Bolívar si avanza (4)	Dos (2) caravanas turísticas Bolívar si avanza diseñadas e implementadas

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com

3.1.2. Bolívar si avanza en infraestructura turística

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
		Implementación de señalización turística vial y peatonal en municipios priorizados con vocación turística (10)	Una (1) señalizaciones turísticas viales y peatonales en municipios priorizados con vocación turística
		Construcción y dotación de puntos de información turística - PIT- en municipios priorizados	Tres (3) Puntos de Información Turística – PIT- operando en municipios priorizados
		Adecuación y uso de senderos turísticos en el departamento de Bolívar (2)	Dos (2) senderos turísticos en el departamento de Bolívar adecuados y en uso

3.1.3. Bolívar si avanza en la promoción turística del destino Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
		Diseño e implementación de Plan de marketing turístico para el Departamento de Bolívar.	
		Diseño e implementación del portal web para la promoción del Departamento de Bolívar	
		1 Participación en ferias, convenciones y seminarios (1) como forma de divulgación y promoción turística del departamento	Participar en (4) ferias/convenciones/seminarios como estrategia de divulgación y promoción turística del Departamento
		Desarrollar campañas en medios de comunicación nacionales para promover Bolívar como destino turístico.	



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

3.1.4. Bolívar si avanza en gobernanza turística

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Diseño del Plan Estratégico de Turismo para el Departamento de Bolívar	Consolidar a 10 municipios priorizados en la ruta de la paz como destinos turísticos en el departamento de bolívar.	Diseño del Plan Estratégico de Turismo para el Departamento de Bolívar	
		Capacitar en calidad turística, emprendimiento turístico y comunitario de las comunidades receptoras para la generación de competitividad y productividad a través del turismo.	
		Diseño e implementación del plan de incentivos para la formalización de los prestadores de servicios turísticos.	
		Diseño e implementación del plan de incentivos para la certificación de calidad de los prestadores de servicios turísticos	

3.2. BOLÍVAR SI AVANZA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

OBJETIVOS

- Fortalecer las capacidades de CTI del departamento, impulsando el desarrollo económico y social, a través de la articulación de la sociedad, el gobierno, la academia y el sector productivo en los procesos de generación, aplicación, apropiación y transferencia de conocimientos en los focos de Agroindustria, Turismo, Logística y transporte marítimo y fluvial, Medio Ambiente y Energías Renovables, Ciencias Sociales, Humanas y Educación, y Salud, alineados a las Apuestas País.
- Promover el desarrollo económico mediante la construcción de plataformas logísticas, científicas y tecnológicas.
- Contar con empresas sofisticadas e innovadoras
- Incentivar en la población bolivarense una cultura que valore y gestione el conocimiento.

SECRETARIA DE PLANEACION

3.2.1. Producción científica con enfoque, gerencia y disciplina.

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Aumentar un 30% el número de investigadores, centros de investigación y programas de movilidad. L.B 282 INVESTIGADORES	Aumentar un 40% el número de investigadores, centros de investigación	No. De personas beneficiadas con estudios de postgrado y/o pasantías en áreas de ciencia, tecnología e investigación.	112 personas beneficiadas con estudios de postgrado y/o pasantías en áreas de ciencia, tecnología e investigación

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

3.2.2. Empresas más innovadoras y competitivas

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Cuatro proyectos desarrollados para el fortalecimiento del sistema sectorial de innovación pertinentes a las apuestas productivas del departamento	1 proyecto desarrollado para el fortalecimiento del sistema sectorial de innovación pertinentes a las apuestas productivas del departamento	5 Empresas en Bolívar (excluyendo Cartagena) que incorporan la innovación como mecanismo para aumentar competitividad	50 Empresas en Bolívar (excluyendo Cartagena) que incorporan la innovación como mecanismo para aumentar competitividad

3.2.3. Cultura que valora y gestiona el conocimiento

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Aumentar a 3 los proyectos para la apropiación social del conocimiento	Llegar al 26% de los municipios del departamento de bolívar beneficiados con proyectos para la apropiación social del conocimiento	Dos (2) de proyectos que fortalezcan y amplíen la apropiación social de ciencia, tecnología e innovación	Un (1) proyecto que fortalezca y amplíe la apropiación social de ciencia, tecnología e innovación
		Un proyecto para intercambios universitarios que favorezcan la gestión del conocimiento a nivel local, nacional e internacional.	Un Proyecto para el desarrollo de la investigación participativa en el zodes Dique en el Departamento de Bolívar

3.3. TIC COMO PLATAFORMA PARA LA EDUCACIÓN, EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD.

OBJETIVOS

- Mejorar el despliegue de la infraestructura tecnológica para promover el acceso y uso de las TIC en Bolívar.
- Facilitar la apropiación de las TIC en la población bolivarense.
- Promover la participación privada en las TIC del departamento.

SECRETARIA GENERAL

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

3.3.1. Infraestructura TIC

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Aumentar al 100% los municipios beneficiados con acceso a TIC	Aumentar al 100% en cabeceras municipales beneficiadas con acceso a TIC	45. De municipios beneficiados con conexiones de banda ancha, fija y móvil en hogares, escuelas y mypimes.	
		100 quioscos y puntos Vive Digital instalados	
		34 municipios con zonas wifi gratuitas.	34 zonas wifi gratuitas en el Departamento.

3.3.2. Aplicaciones TIC

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
10 contenidos digitales para mejorar acciones de comunicación, gestión del conocimiento, tecnología e innovación y gobierno en línea.	50% de los municipios que mejoran acciones de comunicación, gestión del conocimiento, tecnología e innovación mediante el desarrollo de aplicaciones TIC	Implementar un laboratorio de alta tecnología, desarrollo de industria, contenidos digitales.	
		100 jóvenes beneficiados estudios carreras TIC en Bolívar	

3.4. BOLÍVAR EMPRENDEDOR - FOMENTO DE EMPLEO Y TRABAJO DECENTE.

OBJETIVOS

- Promover de manera articulada con MinTrabajo, MinCIT, Gobernación de Bolívar, Cámara de Comercio, estrategias para la formalización laboral y empresarial.
- Fortalecer programas de formación para el trabajo en alianza con el SENA, pertinentes a las demandas del mercado.
- Impulsar en el Departamento, la importancia del trabajo formal y los beneficios de la afiliación a la seguridad social, que promueva la formalización laboral.
- Promover la inclusión productiva en igualdad de condiciones para toda la población de acuerdo a sus capacidades.

F

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

- Generar en el departamento de Bolívar, oportunidades laborales y productivas a la población con especial énfasis en personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y víctimas del conflicto.
- Implementar en el departamento de Bolívar, un pacto de Teletrabajo que permita a la población prioritaria acceder a empleos dignos en empresas Públicas o Privadas.

SECRETARIA DE PLANEACION

3.4.1. Promoción de la formalización laboral.

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
1 Política pública implementada y ejecutada para la promoción del trabajo Digno y Decente en Bolívar, que permita disminuir la tasa de empleo informal en el Departamento		Cuatro de mesas de concertación para la construcción de la Política Pública para el trabajo decente en Bolívar	
		Un convenios para la caracterización de trabajadores informales rurales	
		Un Proyecto de identificación de las barreras de acceso a la formalización Laboral	
		Dos Convenios interinstitucionales para la promoción de empleo firmados	
		Dos proyectos de Reconversión Laboral realizados	

3.4.2. Empleo como servicio público

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
1 Programa para la promoción en los 46 municipios de Bolívar, de la inclusión en condiciones de igualdad para toda la población		Número de proyectos de Innovación y competitividad Laboral	
		Observatorio Regional de Mercado de Trabajo	
		Servicio Público de Empleo	
		Sistema de Gestión de Empleo	

3.4.3. Seguridad y salud en el trabajo

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Implementación de 1 sistema de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a través de planes de salud ocupacional y prevención de riesgos.		Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

3.4.4. Oportunidades laborales y productivas a población con discapacidad

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
1 Programa para generar oportunidades laborales y productivas a la población con discapacidad.		1 Caracterización de la población discapacitada	
		Un Emprendimiento	
		Un Perfiles Ocupacional	

3.4.5. Promoción de la implementación del teletrabajo

META DE RESULTADO		PRODUCTOS ASOCIADOS	
Implementar en el departamento de Bolívar, 1 pacto de Teletrabajo que permita a la población prioritaria acceder a empleos dignos en empresas Públicas o Privadas.		Un Proyecto para la identificación e Implementación del Teletrabajo	

3.5. BOLÍVAR SI AVANZA CON ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

OBJETIVOS

- Gestionar convenio de cooperación orientado al desarrollo rural en el departamento, para el fomento del emprendimiento, que permitan la generación de empleo e impulsen la creación de empresas en el departamento de bolívar; convenios orientados a la inclusión social, económica y política de las comunidades étnicas en el departamento, para la restauración del medio ambiente y la educación para la sostenibilidad del mismo.

Secretaria de Planeación/Secretaria de hacienda

3.5.1. Cooperación y desarrollo para Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Creación y funcionamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de Bolívar.		Crear la Agencia de Cooperación Internacional para el Departamento de Bolívar	
		Formular, Gestionar e implementar Proyectos para el Desarrollo de Bolívar financiados con Cooperación Internacional.	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

3.5.2. Alianzas productivas para el desarrollo de Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
5 proyectos formulados y en ejecución bajo el esquema de alianzas público - privadas		Formular, gestionar y ejecutar 5 proyectos para el desarrollo de Bolívar mediante el esquema APP en diseño, construcción reparamiento, mejoramiento equipamiento de infraestructura, prestación de servicios públicos de diferentes sectores donde se presente la necesidad de alianzas.	

3.6. BOLÍVAR SI AVANZA EN LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO

- Este programa tiene como objetivo promover las inversiones en el Departamento de Bolívar teniendo en cuenta que existe un déficit empresarial y de proyectos de inversión en el departamento comparativamente con lo que sucede con el Distrito de Cartagena lo cual tiene un impacto directo en la calidad de vida de la población de los municipios debido a la escasa oferta de empleo en sus municipios de residencia.

Secretaria de Planeación

3.6.1 Agencia de Inversiones y Desarrollo de Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Creación y funcionamiento de la Agencia de inversiones y desarrollo de Bolívar		Agencia de inversiones y desarrollo de Bolívar creada.	
		No. De procesos de acompañamiento o en su fase de exploración e instalación de inversionistas en Bolívar	
		No. De empresas instaladas en Bolívar	

3.7. BOLIVAR SI AVANZA CON MINERIA RESPONSABLE

OBJETIVOS

- Promover la formalización de los mineros ilegales que puedan estar incurriendo en prácticas contaminantes.

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

- Realizar una actualización del censo minero para contar con información sobre el número de unidades mineras y que tantas explotaciones se dan en el Departamento.
- Prestar servicios de asistencia técnica a los municipios, para que a partir del ámbito local se dé el control y vigilancia sobre la actividad minera de manera eficiente en pro de la sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Prevenir el trabajo infantil y otras prácticas que vulneren los derechos de los ciudadanos.
- Incrementar la competitividad minera en el Departamento.
- Recuperar las cuencas Hídricas afectadas por la minería

Secretaria de Minas

3.7.1. Procesos de asistencia técnica y tecnológica prestados a mineros.

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
800 mineros dotados técnica y tecnológicamente para el mejoramiento de su seguridad	50% de los mineros con Asistencia Técnica en seguridad y salud en el trabajo	800 Dotaciones de elementos de seguridad	400 Dotaciones de elementos de seguridad
800 mineros capacitados en seguridad y convivencia		800 Capacitaciones en seguridad e higiene	400 Capacitaciones en seguridad e higiene
Construir 3 plantas pilotos de beneficio		3 Plantas piloto de beneficios de minerales construidas	Gestionar la construcción y funcionamiento de una (1) plantas pilotos de beneficio

3.7.2 Procesos mineros caracterizados y formalizados.

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Caracterizar y formalizar en aspectos legales, técnicos, financieros, económicos y sociales a 13 municipios		13 Municipios caracterizados y formalizados, de acuerdo a priorización	
Actualizar Censo Minero		Censo minero actualizado	

3.7.3 Minas sin trabajo infantil.

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Implementar 5 programas de erradicación de trabajo infantil	Implementar un programa de erradicación de trabajo infantil	Asentamiento mineros con programas sociales de erradicación de trabajo infantil	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

3.7.4. Ecosistemas afectados por la minería recuperados

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Reforestar 50 hectáreas afectadas por minería	Reforestación 50% de las hectáreas afectadas por la explotación minera	Cincuenta (50) Hectareas de Tierra Reforestadas	

4. Eje Estratégico: INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

4.1. BOLÍVAR SI AVANZA CON INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PAZ

OBJETIVOS.

- Propiciar la integración del Departamento en la economía regional, nacional e internacional, impulsando la reactivación del área rural mediante el desarrollo de obras de infraestructura y vías estratégicas que vinculen al Departamento con la región y el resto del país.
- Desarrollar obras de infraestructura de uso y vías terciarias estratégicas priorizadas para conectar al departamento con la región y el país, favoreciendo la integración, competitividad favoreciendo el crecimiento de las economías de los municipios del Departamento de Bolívar, focalizadas en Montes de María y Sur de Bolívar.
- Diseñar un Plan de gestión vial del departamento (Plan Vial de Montes de María).
- Ejecutar obras de infraestructura fluvial y de defensa, en los Ríos Magdalena, Cauca, Canal del Dique, complejos cenagosos y accesos
- Ejecutar obras de adecuación y/o mejoramiento en aeropuertos públicos del Departamento de Bolívar.
- Ejecutar proyectos del sector: Educativo, salud, recreación, inclusión social y reconciliación, justicia y seguridad.
- Gestionar proyectos de integración regional e infraestructura y de transporte con el Distrito de Cartagena

Secretaria de Infraestructura

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

4.1.1. Vías para la paz

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Incrementar el número de kilómetros de vías en buen estado en la red vial secundaria y terciaria del departamento de Bolívar en 400 km	Incrementar en 190 km el número de kilómetros de vías en buen estado en la red vial secundaria y terciaria del departamento de Bolívar	123 km de vías secundarias (123) mejoradas, rehabilitadas y/o mantenidas del departamento de Bolívar.	
		Número km de vías terciarias (1034) mejoradas, rehabilitadas y/o mantenidas.	150 km de vías terciarias mejoradas, rehabilitadas o mantenidas
		Número de km (5) de vías urbanas pavimentadas.	

4.1.2. Obras de Infraestructura fluvial, de defensa y de transporte.

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Ejecutar obras de infraestructura fluvial y de defensa, y obras de adecuación y/o mejoramiento en los aeropuertos públicos del Departamento.		Una (1) de Obras de infraestructura fluvial y de defensa, en los Ríos Magdalena, Cauca, Canal del Dique, complejos cenagosos y accesos gestionadas y/o ejecutadas.	
		Dos (2) de obras de adecuación y/o mejoramiento en los aeropuertos públicos del Departamento de Bolívar gestionadas y/o ejecutadas.	

4.1.3. Infraestructura de uso para la inclusión social y la paz.

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Incrementar la cobertura de la infraestructura de uso, acorde a las necesidades en la Secretarías de Educación, Salud y las Direcciones de Desarrollo Social y Seguridad y Convivencia Ciudadana	Apoyar 100% el desarrollo de la infraestructura de uso de las Secretarías sectoriales	22 obras de infraestructura del sector: Educativo, salud, recreación, inclusión social y reconciliación, justicia y seguridad ejecutadas	5 obras de infraestructura del sector Educativo
			2 obras de infraestructura del sector salud
			10 obras de infraestructura del sector Deporte y Recreación
			6 obras de infraestructura del sector Inclusión Social y Reconciliación
			1 obra de infraestructura del sector Cultura
			6 obras de infraestructura del sector Justicia y Seguridad

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com

4.2 BOLÍVAR SI AVANZA CON MOVILIDAD SEGURA.

OBJETIVOS

- Formular un Plan Departamental de Seguridad Vial, en concordancia con los cinco pilares estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021, que atienda las características propias de los municipios en los cuales la Secretaría de Tránsito y Transporte tiene jurisdicción.
- Implementar una política de movilidad segura para todos los ciudadanos que transitan por las vías del departamento de Bolívar, entregando las condiciones adecuadas para que transiten seguros por las vías de los municipios y corregimientos del Departamento. Identificar las vías de los municipios y corregimientos que no cuenten con dispositivos de seguridad vial, para su posterior instalación.
- Generar procesos de educación y formación en las comunidades para la apropiación de conocimiento sobre la seguridad vial y en la prevención de accidentes de tránsito.
- Modernizar el Sistema de tráfico con semaforización y la adecuada señalización vehicular y fiscalización electrónica, con el fin de reducir los índices de accidentalidad en el departamento.
- Implementar de ciclo-rutas en el departamento que permitan a los ciclistas transitar con seguridad en las vías.
- Crear y consolidar el Observatorio de Seguridad vial como un espacio para la investigación e innovación en materia de seguridad vial en el departamento de Bolívar.

Secretaria de Movilidad

4.2.1 Movilidad segura

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
		Cuatro (4) Auditorias de seguridad vial a la infraestructura de transporte en el Departamento.	Diez (10) Auditorias de seguridad vial a la infraestructura de transporte en el Departamento.
		Diseño de mapas (4) de riesgo y puntos de accidentabilidad.	Diseño de mapas (6) de riesgo y puntos de accidentabilidad
		(4) Campañas para la seguridad vial	(6) Campañas para la seguridad vial
		34 señales verticales, demarcaciones, intercepciones semaforizadas en los municipios, cámaras de detección electrónica móviles	Señales verticales, demarcaciones, intercepciones semaforizadas en seis (6) municipios del departamento de Bolívar

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

4.2.2 Movilidad sostenible

META DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Promover la adopción de medios de transporte amigable con el medio ambiente al menos en tres municipios del departamento de Bolívar	Gestionar la construcción de 5 kilómetros de ciclo rutas	Realizar una campaña para adoptar medios de transporte amigable con el medio ambiente
	Implementar una (1) campaña de sensibilización con el uso de medios de transporte amigables con el medio ambiente.	

El programa de bicicletas se traslada a la Dirección de Desarrollo Social

4.2.3 Infraestructura de transporte

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Intervenir la infraestructura de transporte terrestre, aéreo y fluvial de por lo menos el 50% de las terminales del Departamento.	Intervenir la infraestructura de transporte aéreo de por lo menos el 50% de las terminales del Departamento	Intervención al 50% de la infraestructura de las terminales terrestres, aéreas y fluviales del Departamento.	Diseño, rehabilitación y puesta en marcha de dos aeródromos en el Departamento de Bolívar.

5. Eje Estratégico: TERRITORIO Y AMBIENTE

SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.1. BOLÍVAR SI AVANZA EN LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE DE SU TERRITORIO

OBJETIVOS

- Garantizar la conservación de los ecosistemas de especial interés estratégico para el departamento y para el país.
- Garantizar la correcta explotación de los recursos naturales renovables y no renovables existentes.
- Reglamentar áreas prioritarias protegidas de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de ambiente y autoridades regionales, y su posterior compra o definición de mecanismo de pago por servicios ambientales
- Diseñar e implementar programas de educación ambiental para la capacitación de guardias infantiles y vigías ambientales
- Elaborar un plan maestro de reforestación y restauración de áreas deterioradas por actividad minera y agropecuaria extensiva y ambientalmente insostenible

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

- Implementar un Plan de manejo Integral de residuos sólidos que permita avanzar en al aprovechamiento de estos recursos.

Secretaria de desarrollo regional y ordenamiento territorial

5.1.1 Herramientas de Planeación para la Sostenibilidad

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Implementación de políticas públicas dirigidas a la conservación, recuperación y sostenibilidad de las áreas protegidas del Departamento	Conservación, recuperación y sostenibilidad del 66,6% de las áreas de importancia estratégica del Departamento	Implementación del Decreto 953 del 2013.	Recuperar dos áreas de importancia estratégica en el Departamento de Bolívar.

5.1.2 BOLIVAR + Verde

META DE RESULTADO	Quedará así:	Línea base producto	Quedará así:
Creación de 1 programa de Educación ambiental dirigido a la protección de animales y del medio ambiente		6 Talleres SIDAP realizados	
		Un Programas de educación ambiental	
		Una Casa de rehabilitación animal	Operación del Centro de protección y rehabilitación animal. Se traslada a la S. Salud
		Plan Institucional de Gestión Ambiental 2016	

5.2 BOLÍVAR SI AVANZA EN GESTIÓN OPORTUNA DEL RIESGO

OBJETIVOS

- Diseñar los mecanismos que permitan la prevención, atención y manejo del desastre de modo que la población bolivarense pueda tener garantizada la protección de su vida, así como de su patrimonio económico.
- Construir y dotar de centros logísticos
- Formulación de planes de manejo de riesgo, asistencia técnica
- Avanzar para hacer comunidades y poblaciones resilientes adaptadas al cambio climático.

Dirección de Gestión del Riesgo adscrito al Despacho del Gobernador

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

DESPACHO DEL GOBERNADOR

5.2.1. Asistencia Técnica en Gestión del riesgo –Nuevo Nombre - Gestión del conocimiento del riesgo en el Departamento

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Implementar procesos de acompañamiento y asistencia técnica en Gestión de Riesgo en los 45 municipios y el Distrito del departamento	Implementar procesos de acompañamiento y asistencia técnica a municipios, comunidades e instituciones educativas oficiales y no oficiales del Departamento de Bolívar	44 municipios Asistidos con Asistencia técnica a en Planes de gestión del riesgo	44 municipios y ods distrito con Asistencia técnica a en Planes de gestión del riesgo
		46 Comités de comunitarios de emergencia funcionando	
		46 Instituciones capacitadas y fortalecidas en prevención y atención de desastres	46 Instituciones capacitadas y fortalecidas en Gestión de riesgo de desastres
		Nueva Meta	Fortalecimiento logístico e institucional a los entes operativos del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

5.2.2. Desastres identificados, atendidos y mitigados

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Avanzar en la construcción de 1 herramienta para el conocimiento, atención y mitigación	Avanzar en la construcción de 1 instrumento para el conocimiento, atención y mitigación	Plan Departamental de Gestión de Riesgo ajustado	
		Sistema de alertas tempranas	
		Nueva	Un Mapa de susceptibilidad del riesgo por eventos naturales

5.2.3. Desastres atendidos

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE RESULTADO	Quedará así:
Crear 1 grupo interinstitucional de Respuesta al desastre		Grupo interInstitucional para la atención de emergencias y desastres	Un grupo USAR certificado
		Meta Nueva	4 Análisis de la vulnerabilidad social
Construir y dotar 2 centros logísticos para la atención de desastres	Fortalecimiento de capacidad de respuestas ante desastres naturales	2 Centros logísticos para la atención de desastres	

F

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: assembleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

5.3. BOLÍVAR SI AVANZA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS

- Promover un uso y ocupación del territorio sostenible que permita a los municipios potencializar sus ventajas comparativas promoviendo su desarrollo económico mientras que paralelamente se protegen los recursos naturales renovables y no renovables de manera que se pueda garantizar el crecimiento armónico del departamento.
- Garantizar el mejoramiento de la conectividad, de la calidad ambiental y puesta en valor de los recursos naturales y productivos del territorio
- Fortalecer centros urbanos intermedios y el desarrollo de infraestructuras para potencializar las ventajas comparativas del territorio en el contexto regional y nacional.
- Generar una base de datos cartográfica del Departamento

SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.3.1. Plan de Ordenamiento Territorial Departamental para el Desarrollo Sostenible

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Formular e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial Departamental	c el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental	Fase de alistamiento	
		diagnostico	
		Formulación y socialización	

5.3.2. Procesos de Asistencia técnica en Ordenamiento Territorial

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Prestar en los 45 municipios asistencia técnica para el ajuste de sus EOT/POT	100% de los municipios y el distrito de Mompox con asistencia técnica para el ajuste de sus EOT/POT	Plan Departamental de OT	
		45 Municipios asistidos en Ordenamiento Territorial	

SECRETARIA DE PLANEACION

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

5.3.3. Municipios estratificados

META DE RESULTADO	Quedará así:	META DE PRODUCTO	Quedará así:
Prestar acompañamiento a 15 municipios para estratificación socioeconómica.		Estratificación socio-económica en 15 municipios.	

5.3.4. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Integración Regional

META DE RESULTADO		META DE PRODUCTO	
Garantizar el 100% de las herramientas necesarias para el desarrollo periódico y adecuado de las actividades misionales del consejo territorial de planeación de Bolívar		Dotar al Consejo Territorial de Planeación de Bolívar de herramientas para el desarrollo periódico y adecuado de sus actividades misionales	
Participación del departamento en instancias de integración Regional y nacional		Formar parte de Región Administrativa y de Planeación del Caribe, entre otras	

5.3.5. Bolívar sí Avanza en Políticas Públicas para la gente

META DE RESULTADO		META DE PRODUCTO	
Políticas Públicas para el desarrollo de Bolívar		Elaboración de (4) Políticas Públicas con enfoque participativo dirigidas al desarrollo social	

6. Eje estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

6.1. FINANZAS SANAS Y ROBUSTAS

OBJETIVO

- Promover un desarrollo institucional que le permita a la entidad territorial cumplir con eficiencia, celeridad, transparencia y economía sus funciones misionales, contribuyendo de esta manera a inversiones que redunden en el mejoramiento de la productividad y competitividad del territorio.
- Aumentar la generación de recursos propios mediante la ampliación de las fuentes de financiación del gasto Departamental, y reforzamiento de los niveles de cooperación entre los distintos niveles de gobierno (nacional y municipal), el sector privado y la sociedad civil a fin de lograr una provisión de bienes y servicios públicos de calidad para todos los Bolívarenses.
- Contar con un nuevo Estatuto Tributario que nos permita definir políticas y estrategias para dinamizar sus ingresos, a fin de poder ampliar los recursos de inversión social y mejorar sustancialmente la calidad de vida de nuestros habitantes.

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

- Implementar un sistema de información que facilite la gestión de esta cartera e interconecte los procesos financieros y fiscales con otros sectores afines como cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, ejecución de proyectos de inversión, sentencias de litigios fallados en contra o a favor de la entidad para actualizar las contingencias, entre otros.
- Poner en marcha una campaña agresiva de recuperación de la cartera vencida de vehículos que hoy asciende a los 12 mil millones de pesos y que limita la gestión administrativa del ente territorial.
- Continuar con la implementación de un programa de saneamiento fiscal y financiero que nos permita consolidarnos económica y financieramente, mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.
- Empezar una campaña de acompañamiento técnico a nuestros municipios para ayudarlos a fortalecer sus capacidades de gestión fiscal y financiera, de tal forma que a 2019 contemos con municipios capaces de administrar sus recursos de manera eficiente y eficaz.
- Iniciar un proceso de cálculos actuariales para conocer la situación actual de los pasivos pensionales, con el propósito de verificar ante el Ministerio de Hacienda si nuestras obligaciones con el FONPET han disminuido y hacer uso de una potencial liberación de recursos.

SECRETARIA DE HACIENDA

6.1.1. Generación de ingresos propios

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Incrementar en un 30% el índice de desempeño fiscal de la entidad.	Incremento del 12% anual del recaudo de los ingresos propios-	Estatuto tributario actualizado	
		Un (1) sistema informático para gestión financiera implementado	
		60% de la cartera vencida de vehículos recuperada	60% de la cartera vencida en impuestos departamentales recuperada
		100% de las acreencias establecidas en el programa de saneamiento fiscal y financiero canceladas	
		46 municipios capacitados en materia de gestión fiscal y financiera	
		Un (1) proceso de cálculos actuariales para depuración de pasivos pensionales implementado	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com

6.2. CULTURA INSTITUCIONAL DE LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

OBJETIVOS

- Avanzar hacia la construcción de territorios pacíficos a partir de la recuperación de la confianza en las instituciones mediante la formulación e implementación de políticas de lucha contra la corrupción y prácticas de buen gobierno que propendan por lograr transparencia en la gestión pública.
- Mejorar el acceso y la calidad de la información pública para la prevención de la corrupción.
- Mejorar las herramientas de gestión pública para prevenir la corrupción
- Aumentar la incidencia del control social en la prevención de la corrupción
- Promover la integridad y la cultura de la legalidad en el Estado y la sociedad
- Reducir la impunidad en actos de corrupción
- Formular un plan de acción como una hoja de ruta hacia la lucha contra la corrupción y la visibilización y democratización de nuestra gestión pública
- Crear una instancia a nivel departamental que coordina el proceso investigativo de algún posible hecho de corrupción.
- Implementar un modelo avanzado de rendición de cuentas descentralizada que le permita a todos los municipios conocer y hacerle control social a nuestra gestión con la ayuda de tecnologías de la información.
- Promover la iniciativa que lidera la Procuraduría General de la Nación para la formación de nuestros servidores públicos en la Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia (CLIC).
- Formar a nuestro recurso humano en temas de visibilidad y transparencia de la gestión pública.
- Hacer visible nuestra gestión financiera mediante la publicación de los estados financieros e informes de ejecución presupuestal de la entidad, a fin de generar escenarios de control social que nos permita recuperar la confianza de los ciudadanos.

OFICINA DE CONTROL INTERNO, SECRETARIA PRIVADA, SECRETARIA DE PLANEACION, SECRETARIA DE GENERAL Y SECRETARIA DE HACIENDA



242

NIT: 806.005.597-1

6.2.1. Índice de transparencia

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Llevar a riesgo moderado el índice de transparencia de la Gobernación de Bolívar		Un (1) plan de transparencia y gobierno abierto creado para la administración departamental	
		Una (1) unidad de reacción inmediata anticorrupción creada	
		Estrategia de sensibilización para una Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia (clíc) aplicada en un 100% en la gobernación de Bolívar en el cuatrienio.	
		200 funcionarios de la planta central capacitados en estrategias para la gestión pública transparente en el cuatrienio.	
		24 informes de estados financieros y ejecución presupuestal publicados oportunamente en la página web de la entidad en el cuatrienio	
		Un (1) Mecanismo de respuestas oportunas a las Peticiones, Quejas y Reclamos de los ciudadanos, implementado y funcionando	

6.3. GOBERNANDO CON LOS MUNICIPIOS

OBJETIVOS.

- Brindar acompañamiento sistemático, oportuno y eficaz a los 45 municipios del Departamento de Bolívar, a fin de impactar positivamente en sus niveles de desempeño integral y fortalecimiento de capacidades locales.
- Fortalecer la gobernabilidad de la administración departamental mediante la implementación de estrategias de coordinación y cooperación con los gobiernos municipales.
- Crear o robustecer las capacidades locales de los municipios dándoles herramientas técnicas que les permitan responder a sus habitantes con una gestión administrativa y financiera eficiente.
- Prestarle una atención integral a las autoridades locales, mediante la oferta institucional departamental y nacional.

SECRETARIA DE INTERIOR

F

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

6.3.1. Asistencia Administrativa a Municipios

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Creación de una instancia departamental que permita mejorar el desempeño integral de los municipios en por los menos un 10%.	Asistencia técnica y fortalecimiento institucional al 100% de los municipios del departamento	Contar con un plan piloto de fortalecimiento de los niveles de eficacia, eficiencia, gestión administrativa y fiscal y cumplimiento de requisitos legales de los 10 municipios con más bajo desempeño integral.	Desarrollar un plan piloto de fortalecimiento de los niveles de eficacia, eficiencia, gestión administrativa y fiscal y cumplimiento de requisitos legales de los 5 municipios con más bajo desempeño integral.
		Asistir técnicamente en el régimen municipal a los 45 municipios del departamento de Bolívar.	
		4 cumbres de autoridades locales realizadas en el cuatrienio.	
		Firma de 5 convenios interadministrativos para brindar asistencia técnica a los 46 municipios	Firma de 1 convenio interadministrativo para brindar asistencia técnica a los 5 municipios

6.4. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LOS MUNICIPIOS

OBJETIVOS

- Promover la participación ciudadana en el Departamento de Bolívar, y fortalecer los escenarios de participación existentes definidos por la normatividad colombiana, a fin de lograr una incidencia ciudadana efectiva en el ámbito de lo público mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones departamentales.
- Dar cumplimiento a la ley 153 de 2002 mediante la cual se promueve la descentralización de los municipios que cumplan con el lleno de requisitos, a fin de consolidar la autonomía administrativa de los mismos.
- Reconocer el liderazgo de las juntas de acción comunal y personas naturales que luchan por el desarrollo social y económico de nuestro territorio.
- Garantizar los escenarios de incidencia ciudadana de nuestros grupos étnicos, reconociendo su potencial para aportarle desde sus valores identitarios, a la toma de decisiones en el Departamento.

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

- Impulsar el control social reconociéndolo como una actividad que busca la vinculación directa de la ciudadanía con los asuntos públicos, que nos ayudará a garantizar una gestión efectiva.

Responsable: Secretaria del Interior

6.4.1. Acción comunal descentralizada

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Aumentar al 100% los municipios con competencias transferidas para inspección, vigilancia y control de los organismos comunales.		10 Decretos para declarar la descentralización de la acción comunal a los municipios de Bolívar	35 Decretos para declarar la descentralización de la acción comunal a los municipios de Bolívar

6.4.2. Reconocimiento a organismos de acción comunal

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Reconocer de acuerdo a la ley 743 de 2002 a los organismos comunales		4 Conmemoraciones del Día Comunal realizadas durante el cuatrienio	

6.4.3. Activación de asociaciones de Juntas de Acción Comunal (Asojac)

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Lograr la activación de Asociaciones de Juntas de Acción Comunal en todo el Departamento.		Asistencia técnica a los 23 municipios que faltan por conformar Asojac.	

6.4.4. Promoción de la participación ciudadana de grupos étnicos

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
1 Programa para promover la participación ciudadana y atención integral de comunidades indígenas (Kankuamo Auto 004 2009), Rom, comunidades y organizaciones de base de afros, negra, raizal, palanqueras reconocidas por el Ministerio del Interior		Asistencia técnica a 12 comunidades indígenas y ROM reconocidas y en reconocimiento por el Ministerio del Interior en procesos de participación, autogobierno y control social.	
		Asistencia técnica a 15 comunidades y organizaciones de bases de afros, negras, raizales, palanqueras reconocidas y en reconocimiento por el Ministerio del Interior en procesos de participación, autogobierno y control social.	
		Creación de una Comisión Consultiva departamental de alto nivel para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras creada y activa	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com

6.4.6. Consejo Departamental de participación

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Contar con un órgano asesor del gobierno departamental en la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana en Bolívar.		Creación de un Consejo Departamental de Participación	

6.5. CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD

OBJETIVO

- Fortalecer nuestra gestión administrativa mediante la implementación de estrategias que permitan el mejoramiento de los procesos y procedimientos, cualificación del recurso humano, eficiencia en el uso de nuestros recursos materiales, optimización de las condiciones laborales y modernización de los sistemas informativos, para mejorar la calidad de los servicios prestados por la Gobernación de Bolívar.

Responsable: Secretaria General

6.5.1. Inventario Físico de bienes muebles devolutivos y de consumo

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Contar con un inventario físico de los bienes muebles devolutivos y de consumo de la Gobernación actualizado		Un (1) inventario físico de los bienes muebles devolutivos y de consumo de la Gobernación actualizado.	

6.5.2. Inventario físico, saneamiento y normalización de bienes inmuebles de la Gobernación de Bolívar

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Contar con 1 inventario físico, y programa de saneamiento y normalización de los bienes inmuebles actualizado de la Gobernación de Bolívar		Un (1) inventario físico y programa de saneamiento y normalización de los bienes inmuebles del Gob. de Bolívar actualizado	

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com

F





NIT: 806.005.597-1

242

6.5.3. Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Implementar un eficaz modelo gerencial en la gobernación de Bolívar mediante la adopción del 90% del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	Implementar un modelo de gestión para promover la eficiencia y la calidad en la gestión pública mediante la adopción del 80% del modelo integral de planeación y gestión MIPG	90% de los elementos del MECI implementados en la Gobernación de Bolívar.	Diligenciar los 15 autodiagnósticos propuestos en el modelo según sus 7 dimensiones
		Nueva	Formulación de 15 planes de acción para medir el avance de la gestión por dimensión
		Nueva	Implementar las actividades que conduzcan al fortalecimiento de los que resultaron con bajo puntaje en el autodiagnóstico, priorizando sobre las dimensiones de talento humano, direccionamiento estratégico y planeación y control interno

6.5.4. Gestión Documental (Atención al Ciudadano)

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Optimizar la preservación documental y archivística de nuestra entidad, alcanzando un puntaje de 80 pts en los estándares de gestión documental	Incrementar en un 31% la preservación y custodia documental y archivística de nuestra entidad	95% Documentos del archivo de la Gobernación de Bolívar han sido organizados, digitalizados y administrados de acuerdo a la normatividad archivística	100% de los Documentos del archivo de la Gobernación de Bolívar han sido organizados, digitalizados y administrados de acuerdo a la normatividad archivística

6.5.5. Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (Atención al Ciudadano)

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Fortalecer las capacidades de la gestión para la gobernabilidad de la administración, mediante la implementación del 90% de las funciones del SIGOB.	100% de los funcionarios con uso y apropiación del SIGOB – módulo Transparencia documental	90% Funciones de SIGOB implementadas en la gobernación de Bolívar.	100% Funciones de SIGOB implementadas en la gobernación de Bolívar.

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

242

6.5.6. Coaching (Función Pública)

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
1 Taller para mejorar la competitividad de funcionarios de la Gobernación de Bolívar		Un (1) taller de coaching implementado para mejorar la competitividad funcionarios de la Gobernación de Bolívar.	

6.5.7. Atención al usuario (Atención al Ciudadano)

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Optimizar la atención al público prestada por la gobernación de bolívar, mediante el fortalecimiento del 100% de los protocolos de servicio en atención al usuario		Un (1) taller de atención al público implementado entre los funcionarios.	

6.5.8. Desarrollo del Talento Humano

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Implementar en un 100% el plan institucional de bienestar social laboral, estímulos e incentivos y modernización de la estructura organizacional de la Gobernación de Bolívar		Incrementado en un 100% el nivel de satisfacción del clima laboral de los empleados.	Aplicación de instrumentos para medir el nivel de satisfacción del clima laboral
		350 empleados atendidos en sus necesidades de protección y servicio	
		Aumentar a 70% el nivel de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	
		300 funcionarios capacitados para el fortalecimiento de sus competencias laborales.	
		Estructura organizacional modernizada	

6.5.9. Gobierno en línea

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Incrementar a un 80% la implementación de acciones para la consolidación de un Gobierno Departamental en Línea	Incrementar a un 50% las acciones que permitan un gobierno abierto y transparente	80% Plataformas tecnológicas para la interconexión interna y externa del Gobierno Departamental.	80% de cumplimiento de la resolución 3564 del 2015, que emana los lineamientos del esquema de publicación en cumplimiento de la ley de transparencia 1712 del 2014
		Meta Nueva	20 conjuntos de datos estratégicos publicados en el portal www.datos.gov.co para el cumplimiento de la ruta de la excelencia

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com

F



242

NIT: 806.005.597-1

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
		Meta Nueva	un plan de comunicación que permita la participación del ciudadano
Meta Nueva	Incrementar a un 50% las acciones de un gobierno orientado a los servicios en línea	Meta Nueva	Una estrategia para la evaluación de la experiencia de satisfacción al usuario después de la realización de trasmite en línea. Dos certificaciones o constancias descargables en línea por el ciudadano

6.6. FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO INTERNO DE LA GESTION

OBJETIVO

- Implementar una moderna herramienta asociada al fortalecimiento Institucional que permita planear las actividades de gobierno, adjudicar su ejecución a los diferentes grupos o áreas de trabajo y fijar parámetros de seguimiento y control.

Secretaria Privada

6.6.1. Estrategia de interacción y comunicación participativa y abierta para el control social

META DE RESULTADO	Quedará así:	PRODUCTOS ASOCIADOS	Quedará así:
Contar con una estrategia de interacción con la ciudadanía que permita establecer una comunicación participativa, abierta y constante entre ésta y el gobierno departamental como un mecanismo de control social y rendición de cuentas de la gestión de la Gobernación de Bolívar.		Diseño e implementación de un Canal de Comunicación entre la ciudadanía y la Gobernación de Bolívar como mecanismo de control social y participación ciudadana frente a la gestión de la administración departamental.	
		4 Rendiciones de cuentas realizadas por la Administración Departamental.	

PARÁGRAFO ÚNICO. Las modificaciones aquí establecidas obedecen a un ajuste metodológico para la evaluación de las metas del Plan, a las nuevas condiciones económicas del nivel nacional que impactan en algunos programas y subprogramas del plan de desarrollo, por ser éste un compromiso cuatrienal del Gobierno

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

Departamental. Se deja constancia que las metas reformuladas se convierten en las nuevas unidades de medición para la evaluación del plan de desarrollo.

ARTICULO 2º. Ajústese el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo 2016– 2019 “BOLIVAR SI AVANZA Gobierno de Resultados para los años 2018-2019 de acuerdo con lo contenido en los cuadros anexos”.

No.	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	DEPENDENCIA A CARGO	Fuente	2018	2019
1.	CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOLÍVAR	ESTRATEGIA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL EN BOLIVAR	VICTIMAS	ICLD		-
1.	CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOLÍVAR	ATENCIÓN Y ASISTENCIA A POBLACIÓN EN PROCESO DE DESARME, DESMOVLIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN	VICTIMAS	ICLD	150.000.000	157.500.000
1.	CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOLÍVAR	ATENCIÓN Y ASISTENCIA A POBLACIÓN EN PROCESO DE DESARME, DESMOVLIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN	VICTIMAS	ICLD	250.000.000	262.500.000
1.	CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOLÍVAR	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	INTERIOR	Contribución Especial	3.804.176.835	3.994.385.677
1.	CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOLÍVAR	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	INTERIOR	Contribución Especial	3.100.000.000	3.255.000.000
1.	CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOLÍVAR	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	INTERIOR	Contribución Especial	200.000.000	210.000.000
1.	CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOLÍVAR	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	INTERIOR	Contribución Especial	1.100.000.000	1.155.000.000
1.	CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOLÍVAR	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	INTERIOR	ICLD		-
1.	CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOLÍVAR	JUSTICIA Y ORDEN PÚBLICO	INTERIOR	ICLD		-
1.	CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOLÍVAR	PARTICIPACION DE POLITICA Y DEMOCRACIA PARA LA PAZ	VICTIMAS	ICLD		-
1.	CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOLÍVAR	EDUCACIÓN PARA AVANZAR HACIA UNA CULTURA DE PAZ	VICTIMAS	ICLD		-

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

No.	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	DEPENDENCIA A CARGO	Fuente	2018	2019
1.	CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOLÍVAR	BOLÍVAR SÍ AVANZA, TRANSFORMANDO EL CAMPO	AGRICULTURA	ICLD	1.620.000.000	1.701.000.000
1.	CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOLÍVAR	BOLÍVAR SÍ AVANZA, TRANSFORMANDO EL CAMPO	AGRICULTURA	ICLD	380.000.000	399.000.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA	DESARROLLO SOCIAL	ICLD	540.000.000	567.000.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA	DESARROLLO SOCIAL	ICLD	50.000.000	52.500.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	BOLÍVAR SÍ AVANZA CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL	HABITAT	SGP AGUA	17.158.525.177	18.016.451.436
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	BOLÍVAR SÍ AVANZA CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL	HABITAT	Estampilla Prodesarrollo	1.930.577.812	2.027.106.703
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	BOLÍVAR SÍ AVANZA CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL	HABITAT	SGP AGUA		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	BOLÍVAR SÍ AVANZA CON EFICIENCIA ENERGÉTICA	MINAS Y ENERGIA	ICLD	250.000.000	262.500.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	EFICIENCIA ENERGÉTICA - GAS NATURAL	MINAS Y ENERGIA	FDR		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	BOLÍVAR SÍ AVANZA CON VIVIENDA DIGNA	HABITAT	Estampilla Prodesarrollo		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	SALUD	Destinación Especifica	68.806.892.788	72.247.237.427

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

No.	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	DEPENDENCIA A CARGO	Fuente	2018	2019
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	SALUD	Destinación Específica	20.618.816.72 3	21.649.757.559
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA	DESARROLLO SOCIAL	ICLD	150.000.000	157.500.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA	DESARROLLO SOCIAL	ICLD	185.000.000	194.250.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA	DESARROLLO SOCIAL	ICLD	600.000.000	630.000.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA	DESARROLLO SOCIAL	ICLD	120.000.000	126.000.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD BOLIVARENSE	INTERIOR	ICLD	30.000.000	31.500.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD BOLIVARENSE	INTERIOR	ICLD	60.000.000	63.000.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD BOLIVARENSE	INTERIOR	ICLD	40.000.000	42.000.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD BOLIVARENSE	INTERIOR	ICLD	70.000.000	73.500.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	MUJER MOTOR PARA EL DESARROLLO	DESARROLLO SOCIAL	ICLD	130.000.000	136.500.000

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

No.	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	DEPENDENCIA A CARGO	Fuente	2018	2019
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	MUJER MOTOR PARA EL DESARROLLO	DESARROLLO SOCIAL	ICLD	100.000.000	105.000.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	VIDA DIGNA PARA EL ADULTO MAYOR	DESARROLLO SOCIAL	ICLD	260.000.000	273.000.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	VIDA DIGNA PARA EL ADULTO MAYOR	DESARROLLO SOCIAL	Estampilla Proancianato	6.611.354.992	6.941.922.742
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	ATENCIÓN POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	INTERIOR	Contribución Especial	1.000.000.000	1.050.000.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	BOLÍVAR TERRITORIO PARA TODOS, AFROS E INDIGENAS	INTERIOR	ICLD		
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	BOLÍVAR TOLERANTE Y DIVERSO	VICTIMAS	ICLD	150.000.000	157.500.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	EDUCACION	ICLD	3.807.195.586	3.997.555.365
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	EDUCACIÓN PARA TODOS, COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA	EDUCACION	SGP EDUCACIÓN	642.638.359.798	674.770.277.788
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y CULTURA	HACIENDA	Estampilla Procultura	4.021.285.756	4.222.350.044
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	SALUD AMBIENTAL	SALUD	Salud		

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com

F
9



242

NIT: 806.005.597-1

No.	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	DEPENDENCIA A CARGO	Fuente	2018	2019
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	VIDA DIGNA PARA EL ADULTO MAYOR	SALUD	Salud		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	SALUD	Salud		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	SALUD	Salud		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	SALUD	Salud		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	SALUD	Salud		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	SALUD	Salud		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	SALUD Y ÁMBITO LABORAL	SALUD	Salud		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES AMBIENTAL	SALUD	Salud		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN SALUD	SALUD	Salud		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	GASTOS DE PERSONAL	SALUD	Rentas Cedidas	9.409.810.417	9.880.300.938

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

No.	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	DEPENDENCIA A CARGO	Fuente	2018	2019
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	GASTOS GENERALES	SALUD	Rentas Cedidas	1.770.000.000	1.858.500.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	GASTOS GENERALES	SALUD	ICLD	92.500.000	97.125.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	TRANSFERENCIAS	SALUD	Rentas Cedidas	785.966.284	825.264.598
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN SALUD	SALUD	Salud		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO	IDERBOL	ICLD		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	IDERBOL	ICLD		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	DEPORTE FORMATIVO	IDERBOL	ICLD		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	IDERBOL	Destinación Especifica		-
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	IDERBOL	Estampilla Prodesarrollo	4.458.346.687	4.681.264.021
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	BOLÍVAR SÍ AVANZA CON CULTURA PARA LA PAZ	ICULTUR			-

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com

F
9



Asamblea
Departamental
de Bolívar

242

NIT: 806.005.597-1

No.	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	DEPENDENCIA A CARGO	Fuente	2018	2019
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	JÓVENES EN RIESGO	INTERIOR	ICLD	500.000.000	525.000.000
2	BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD	JÓVENES EN RIESGO	INTERIOR	Contribución Especial	150.000.000	157.500.000
3	DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	TURISMO PARA LA PAZ	ICULTUR	ICLD	350.000.000	367.500.000
3	DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	BOLIVAR SÍ AVANZA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI)	PLANEACIÓN	ICLD	600.000.000	630.000.000
3	DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	TIC COMO PLATAFORMA PARA LA EDUCACIÓN, EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD	GENERAL	ICLD		-
3	DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	BOLIVAR EMPRENDEDOR -FOMENTO DEL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE	PLANEACIÓN	ICLD		-
3	DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	BOLÍVAR SÍ AVANZA CON MINERÍA RESPONSABLE	MINAS Y ENERGIA	ICLD	300.000.000	315.000.000
4	INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	TIC COMO PLATAFORMA PARA LA EDUCACIÓN, EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD	INFRAESTRUCTURA	ICLD	14.437.807.03 2	15.159.697.384
4	INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	TIC COMO PLATAFORMA PARA LA EDUCACIÓN, EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD	INFRAESTRUCTURA	ACPM	4.597.707.540	4.827.592.917
4	INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	TIC COMO PLATAFORMA PARA LA EDUCACIÓN, EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD	INFRAESTRUCTURA	Estampilla Prodesarrollo	5.500.000.000	5.775.000.000
4	INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	TIC COMO PLATAFORMA PARA LA EDUCACIÓN, EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD	INFRAESTRUCTURA	ICLD	11.606.448.83 2	12.186.771.274
4	INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	BOLIVAR SÍ AVANZA CON MOVILIDAD SEGURA	MOVILIDAD	ICLD	150.000.000	157.500.000
5	TERRITORIO Y AMBIENTE	BOLÍVAR SÍ AVANZA EN CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE DE SU TERRITORIO	DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ICLD	1.726.333.107	1.812.649.762

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



NIT: 806.005.597-1

No.	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	DEPENDENCIA A CARGO	Fuente	2018	2019
5	TERRITORIO Y AMBIENTE	BOLÍVAR SÍ AVANZA CON GESTIÓN PREVENTIVA Y OPORTUNA DEL RIESGO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO / DESPACHO	Fondo de Atención y prevención de Desastres	1.372.633.311	1.441.264.977
5	TERRITORIO Y AMBIENTE	BOLÍVAR SÍ AVANZA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ICLD	1.000.000.000	1.050.000.000
5	TERRITORIO Y AMBIENTE	BOLÍVAR SÍ AVANZA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	PLANEACIÓN	ICLD		-
6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y ROBUSTAS	HACIENDA	ICLD	5.585.000.000	5.864.250.000
6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y ROBUSTAS	HACIENDA	Estampilla Prodesarrollo		-
6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y ROBUSTAS	HACIENDA	Estampilla Procultura		-
6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y ROBUSTAS	HACIENDA	Estampilla Prouniversidad de Cartagena	3.611.450.505	3.792.023.030
6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y ROBUSTAS	HACIENDA	ACPM	2.500.000.000	2.625.000.000
6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CULTURA INSTITUCIONAL DE LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	HACIENDA	ICLD	1.861.000.000	1.954.050.000
6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CULTURA INSTITUCIONAL DE LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	HACIENDA	ICLD	1.000.000.000	1.050.000.000
6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GOBERNANDO CON LOS MUNICIPIOS	INTERIOR	ICLD		-
6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LOS MUNICIPIOS	INTERIOR	ICLD	400.000.000	420.000.000
6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD	SECRETARIA GENERAL	ICLD		-
6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO INTERNO DE LA GESTIÓN	SECRETARIA GENERAL	ICLD	3.349.635.000	3.517.116.750

ARTICULO 3°. PLAN FINANCIERO Y DE INVERSIONES El Plan de Inversiones para el período 2016 – 2019, “BOLIVAR SÍ AVANZA Gobierno de Resultados”, tiene un valor de \$ 1,285.316.040.849.00 de los cuales el 21.4 % corresponde a recurso ordinario; 28.8% a

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Pls 4° y 5°
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com



242

NIT: 806.005.597-1

recurso específico; 49.8 % al Sistema General de Participaciones; 0 % a créditos y 0% a gestión.

ARTICULO 4º. Los Programas y proyectos adoptados en el PLAN DE ATENCION A VICTIMAS concertado con la mesa departamental de víctimas en el 2018, una vez sea aprobado por el comité de justicia transicional del departamento de bolívar serán incorporado como ajuste del plan.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Ordenanza rige a partir de su aprobación por parte de la Honorable Asamblea Departamental y de su sanción, previa publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C. a los Treinta (30) días del mes de Julio de Dos mil Dieciocho (2018).



MIGUÉL CUETER JERESATY
Presidente

Manuel T. Fonseca A.
MANUEL JACOBO FONSECA AVENDAÑO
Secretario General



NIT: 806.005.597-1

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR**

CERTIFICA:

Que la Ordenanza “**POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTAN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2.016-2.019 BOLIVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS**” Sufrió los tres debates reglamentarios durante las Sesiones Extraordinarias, en las sesiones realizadas los días diecisiete (17), veintisiete (27) y treinta (30) de julio de 2018.

PRIMER DEBATE: martes 17 de julio de 2018

SEGUNDO DEBATE: viernes 27 de julio de 2018

TERCER DEBATE: lunes 30 de julio de 2018

La presente Certificación se firma en Cartagena de Indias D.T. y C, a los Treinta (30) días del mes de julio de Dos Mil Dieciocho (2018)

MANUEL JACOBO FONSECA AVENDAÑO
Secretario General